

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**SAN JUAN**  
**DECRETO N° -0619**

-MFyDH-2026

SAN JUAN, 23 ABR. 2026

**VISTO:**

El Expediente N° 600-003474-2024-GC, registro del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las referidas actuaciones el Señor Secretario de Promoción Social Dr. Ramiro Pavone, solicitarle tenga bien a considerar la compra para la provisión de prótesis médicas con entrega de implante y caja instrumental física y/o virtual, para asistir a pacientes con la necesidad de ser intervenidos quirúrgicamente que sean aprobados expresamente por el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, que ingresen a cualquiera de los efectores de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan, durante un periodo de 18 meses el que podrá ser prorrogado hasta 18 meses más, el mismo debería incluir el servicio de Asistencia Técnica de profesional en Instrumentación Quirúrgica en quirófano de los implantes adjudicados y servicio de garantía (servicios) posquirúrgico, en el marco de la modalidad de contratación por Orden de Compra Abierta.

Que obra el visto bueno del Señor Ministro de Familia y Desarrollo Humano.

Que obra visto bueno del Sr Ministro de Salud Amílcar Dobladez Zunino para Asistencia Técnica necesaria requerida, y la futura conformación de la comisión ad hoc de adjudicación de la Licitación en cuestión.

Que el Ministerio de Salud, adjunta el listado de los elementos a licitar de acuerdo a las estadísticas registradas por intervenciones quirúrgicas de los efectores de salud pertenecientes al mismo Ministerio.

Que obran Formularios de Solicitud del Gasto y de Afectación Presupuestaria firmados por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Contador y el titular del Servicio Administrativo Financiero y donde se especifica que la modalidad de la contratación es por Orden de Compra Abierta.

Que corresponde autorizar al Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, a efectuar un llamado a Licitación Pública, conforme prevé la legislación vigente Ley de Contrataciones del Estado N° 2000-A, artículo 12, inciso 1°), artículo 13, artículo 17, inciso 3°) y su Decreto Reglamentario N° 4-2020-A, artículo 20 a 37, artículo 63, inciso 3°); así como la Ley N° 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 9-2022-I.

Que por Decreto N° 2149-MHF-2022, se aprueba en todas sus partes el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para ser utilizado en todas las contrataciones que se lleven a cabo.

Que las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que regirán el llamado Licitación Pública que se autoriza, integra como Anexo I el presente decreto.

Que han intervenido Asesoría Jurídica y de Control de Legalidad de Gobierno y Departamento Contable, del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano.

**POR ELLO;**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, a efectuar un llamado a Licitación Pública, modalidad Orden de Compra Abierta para la compra de prótesis médicas con entrega de implante y caja instrumental física y/o virtual, para asistir a pacientes con la necesidad de ser intervenidos quirúrgicamente que sean aprobados expresamente por el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, y que ingresen a cualquiera de los efectores de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan, durante un periodo de 18 meses el que podrá ser prorrogado hasta 18 meses más, incluido el servicio de Asistencia Técnica de profesional en Instrumentación Quirúrgica en quirófano de los implantes adjudicados y servicio de garantía (servicios) posquirúrgico, conforme al detalle obrante en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, el que como Anexo I forma parte integrante del presente.

  
ANEXO I  
AL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO  
M.F. y D.H.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente contratación se encuentra previsto en la Ley de Contrataciones del Estado N° 2000-A, artículo 12, inciso 1°), artículo 13, artículo 17, inciso 3°) y su Decreto Reglamentario N° 4-2020-A, artículo 20 a 37, artículo 63, inciso 3°); así como la Ley N° 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 9-2022-I.

**ARTÍCULO 3°.-** Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento del presente, por la suma de pesos dieciséis mil novecientos treinta millones quinientos setenta y ocho mil con 00/100 (\$ 16.930.578.000,00), con cargo a la siguiente imputación: Fuente de Financiamiento: 13.0.05 Ley 1719-I-Consenso Fiscal – Institución: 1.31.0. Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano – Programa: 16.01.00.A01 – Asistencia Directa al Ciudadano – Nombre de la Partida: 5 – Transferencias – 5.7.01 Transferencias a Personas Físicas para Financiar Gastos Corrientes – Presupuesto Año 2026.

**ARTÍCULO 4°.-** Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, que forman parte del presente decreto como Anexo I.

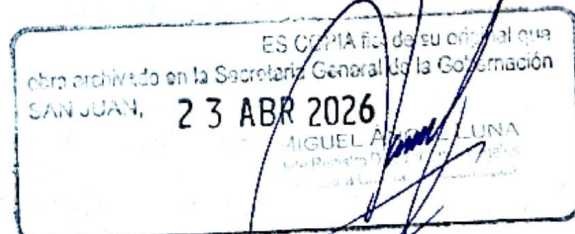
**ARTÍCULO 5°.-** Se faculta como autoridad de aplicación al Ministro de Familia y Desarrollo Humano, quedando habilitado a celebrar de todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del presente Decreto.

**ARTÍCULO 6°.-** Se autoriza al Secretario de Promoción Social y a la Subsecretaria de Gestión y Coordinación Financiera del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano a integrar la Mesa de Apertura de la Licitación Pública, que tramita en la presente, así como para llevar a cabo todos aquellos actos preparatorios para su adjudicación.

**ARTÍCULO 7°.-** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.

  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

  
Dr. MARCELO ORREGO  
Gobernador  
Provincia de San Juan



ANEXO I  
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**ARTICULO 1º: ORGANISMO CONTRATANTE**

La Secretaría de Promoción Social dependiente del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano con domicilio electrónico especial [compras.mfydh@sanjuan.gov.ar](mailto:compras.mfydh@sanjuan.gov.ar), en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

**ARTICULO 2º: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Procedimiento de selección Licitación Pública, Modalidad de Orden de Compra Abierta, tramitado en Expediente Nro.: 600- 003474-2024- EXP-GC.  
Presupuesto Oficial: \$ 16.930.578.000,00

**ARTICULO 3º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente llamado tiene por objeto la provisión de prótesis médicas con entrega de implante y caja instrumental física y/o virtual, para asistir a pacientes con la necesidad de ser intervenidos quirúrgicamente que sean aprobados expresamente por el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, y que ingresen a cualquiera de los efectores de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan, durante un periodo de 18 meses el que podrá ser prorrogado hasta 18 meses más:

Este servicio de provisión de prótesis deberá incluir el servicio de Asistencia Técnica de profesional en Instrumentación Quirúrgica en quirófano de los implantes adjudicados y servicio de garantía (servicios) posquirúrgico.

**ARTÍCULO 4º: GLOSARIO.**

A efectos de este Pliego, el significado de los términos utilizados en el mismo serán los siguientes:

**-SET O CAJAS QUIRURGICAS:** contenedores plásticos cerrados que contendrán los implantes e instrumental quirúrgico de acuerdo a las cantidades y lo detallado en el Artículo 2 Aparatado b) Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**-STOCK FISICO:** es aquel que se compone por las cajas o set quirúrgicos que estarán de manera física en el hospital.

**-STOCK VIRTUAL:** es aquel stock de set o cajas quirúrgicas que debe estar disponible para ser entregado al hospital en cuanto lo requiera. Este stock no está físicamente en el hospital ya que no es frecuente su uso, pero el oferente debe tenerlo a disposición del mismo ya que puede ser solicitado con la antelación que requiera este pliego. El proveedor no puede bajo ningún concepto, alegar demoras de entrega de estas cajas.

**-EFECTORES DE SALUD:** cualquier establecimiento, servicio o unidad que brinda atención sanitaria pública.



**-IMPLANTES:** son los elementos que pueden ser usados o aplicados en los pacientes durante las cirugías. Su utilización implica un derecho a cobro al adjudicatario siendo el sticker del implante, la constancia de uso del mismo en la foja quirúrgica. Las cantidades máximas a utilizar de cada uno de los implantes son los que se determinan en el ANEXO FORMULARIO PRESENTACION DE OFERTA/ COTIZACION de este pliego. Pueden ser implantes de cajas físicas o virtuales conforme al ANEXO COMPOSICION DE CAJAS O SET QUIRURGICOS y a su vez, el stock físico mínimo de cada implante es el consignado en el ANEXO STOCK MINIMO DE IMPLANTES.

**-INSTRUMENTAL QUIRURGICO:** son los elementos o herramientas que ayudan o se utilizan en cirugía para colocación del implante. Su uso no implica consumo, ni genera derecho a cobro por parte del proveedor, y se entregan en comodato por parte del adjudicatario al Hospital, a excepción de las clavijas tal como se explica en el Artículo 5 Aparatado b) Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Este instrumental debe tener tareas de mantenimiento y/o sustitución de acuerdo a lo establecido en este Pliego. El instrumental quirúrgico obligatorio a ser provisto por el proveedor por cada sitio quirúrgico se haya descrito en el ANEXO DE CADA CAJA O SET QUIRURGICO.

**-SET DE DESCEMENTACION:** es un conjunto de instrumental utilizado para retirar prótesis que se infectan. A fines médico las prótesis que se infectan son retiradas hasta tanto el paciente haya superado la infección. En el lugar de esa prótesis debe colocarse un espaciador (que es un implante) hasta tanto la infección pase y pueda colocarse nuevamente una prótesis. A fin de este pliego, dicho set será abonado por el Ministerio todas las veces que sea requerido, pero para poder proceder a su pago será necesaria la presentación del sticker de la colocación del espaciador correspondiente, situación que corrobora (además de estar escrito en la foja quirúrgica), el uso de este set.

**-COMPOSICIÓN DE LOS RENGLONES A COTIZAR:**

1) **REGLON N°1: TRAUMA.** Compuesto por 172 ítems a cotizar según ANEXO FORMULARIO PRESENTACION DE OFERTA/ COTIZACION.

2) **REGLON N°2: REPARACION LIGAMENTARIA.** Compuesto por 10 ítems a cotizar según ANEXO FORMULARIO PRESENTACION DE OFERTA/ COTIZACION.

3) **REGLON N°3: REEMPLAZO ARTICULAR.** Compuesto por 9 ítems a cotizar según ANEXO FORMULARIO PRESENTACION DE OFERTA/ COTIZACION.

**ARTICULO 5°: NOTIFICACIONES**

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 6°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS**

Los presentes pliegos revisten el carácter de oneroso y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar> en la sección [licitaciones.sanjuan.gob.ar/](http://licitaciones.sanjuan.gob.ar/).

El valor del Pliego se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$ 1.000.000,00).

Dicho monto deberá ser depositado o transferido a la CBU 0450600901800020266283 N.º de Cuenta 600-202662-8, en este último el Oferente debe ser titular o cotitular de cuenta de origen.

  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>- Opción "venta de pliegos" (No se permitirá el trámite por autogestión).

**ARTÍCULO 7º: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**

Además de la documentación solicitada en el artículo 11º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se debe presentar el siguiente requisito no excluyente en el Acto de Apertura:

1º) La/s ofertas económicas deberán presentarse conforme lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto N° 2149-MHF-2022, Ley Contrataciones del Estado N° 2000-A y su Decreto Reglamentario 0004-2020-A con las modificaciones del Decreto Reglamentario N° 0005-2024-A; y además; en caso de ser aceptadas en el acto de apertura, los oferentes deberán enviar vía mail al correo mencionado en el Artículo N° 1, la/s misma/s oferta/s en soporte digital formato tabla Excel, en un plazo máximo de 2 días hábiles desde la fecha del Acta de Apertura de Sobres para facilitar la evaluación por parte de la Comisión Evaluadora. El mail para que sea válido, deberá ser enviado desde la casilla consignada en la Declaración Jurada del Decreto N° 2149-MHF-2022 Anexo II (artículo 1º).

2º) El oferente deberá presentar dentro del sobre 1, antecedentes de las prestaciones y/o ventas de lo cotizado en esta licitación, a instituciones públicas o privadas a nivel provincial y/o nacional, detallando el nombre de la institución, lugar y o ubicación de dicha institución, cantidad de unidades vendidas a cada una de ellas en el periodo de los últimos 5 años, como así también otros datos que sean relevantes para la evaluación de los antecedentes de cada oferente.

3) El Sobre N°1 deberá contener Remito de recibo de los muestrarios o brochures tal como lo indica el artículo 16 de este Pliego.

**ARTÍCULO 8º: GARANTÍAS**

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la CBU 0450600901800020295665 Cuenta Nro. 600-202956-6 CUIT 30-99901516-2.

En el caso de que se realice Depósito en Efectivo, debe generarse una Boleta de Depósito a través del Aplicativo disponible en página web del Banco San Juan S.A., especificando la cuenta mencionada anteriormente. La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>. (Opción "Garantías de Licitación") El procedimiento a seguir se establece en la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y N° 016-TGP-2025 disponible en el portal.

No se permite realizar el depósito en efectivo por las terminales de autogestión del Banco San Juan S.A., debido a que los comprobantes obtenidos carecen de valor, tanto por su leyenda impresa "Sujeto a Verificación", como por la escasez de datos que dificultan su vinculación con la operación que le dio origen.

Si se optara por Transferencia Bancaria, el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Al momento de presentarse la garantía, se debe adjuntar el "Comprobante de Transferencia Bancaria" donde figure expresamente la cuenta Destino antes indicada, acompañada por la Declaración Jurada prevista en el Anexo II de la Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y N° 016-TGP-2025.

En el caso de las Pólizas de Caucción con Firma Digital, además de lo establecido en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se deberá respetar el procedimiento autorizado por Resolución N° 0292-MHF-2020 para la recepción de la misma:



  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

1. **Garantía de Oferta:**

En los actos de apertura presenciales, el proveedor podrá también presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el Organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E, o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular (compras.mfydh@sanjuan.gov.ar). El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N° 02 deberá incorporar una Nota indicando Tipo de Garantía, Monto, y la Clave que habilita la apertura del archivo enviado.

b) En Soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rótulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 02 se incorpora el soporte electrónico respectivo. Según lo estipulado en Resolución N° 0292-MHF-2020. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

2. **Garantías de Adjudicación/Adecuación de Precios/Anticipo Financiero o Impugnación:** La póliza de Caución con firma digital en archivo pdf debe enviarse por correo electrónico, cuya dirección de origen debe ser el correo declarado en el R.U.P.E, o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo

**ARTÍCULO 9°: MONEDA DE COTIZACIÓN**

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

A efectos de la presente contratación, no se aceptarán cotizaciones en cualquier otra moneda que no sea peso argentino.

**ARTÍCULO 10°: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**

La oferta deberá ser presentada en el departamento de Compras y Suministros del Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano ubicado en Av. Libertador Gral. San Martín 750 Oeste, Centro Cívico 1° piso núcleo 4.

La hora límite para presentar las mismas será hasta media hora antes de la establecida en la publicación del llamado para la apertura de Sobres, no se admite ninguna oferta con posterioridad.

**ARTÍCULO 11°: APERTURA DE LAS OFERTAS**

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

**ARTÍCULO 12°: LA EVALUACION Y ADJUDICACION**

La Evaluación será realizada, en un primer término por una COMISIÓN AD HOC la que estará integrada por el Dr. Daniel Luque DNI 17.051.676; Dr. Gustavo herrera DNI 17.590.090 y la Instrumentista Quirúrgica Andrea Paredes DNI 24.072.971 y el Director Ejecutivo del Hospital Dr. Guillermo Rawson. Esta comisión será responsable de emitir un informe de evaluación en cuanto a cuestiones estrictamente técnicas de la materia, el que será tenido en cuenta finalmente, por la COMISIÓN EVALUADORA del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano para la elaboración del informe de evaluación final.

La Comisión Ad Hoc deberá emitir un informe técnico respecto del análisis de los elementos licitados, en dicho informe deberá constar como mínimo: a) si los proveedores se corresponden o son competentes con el tipo de elementos que se licita; b) si las marcas ofrecidas cumplen con los criterios médicos y técnicos para poder ser adjudicadas; c) en caso que una oferta sea más conveniente en cuanto a calidad, vida útil de los elementos, material de los elementos o cualquier otro criterio; y ésta no responda a la oferta más económica entre los oferentes; la Comisión Ad Hoc deberá especificar y justificar claramente bajo qué criterios técnicos médicos recomiendan la adjudicación al oferente con mayor valor económico. En dicho caso deberá comparar los elementos presentados por el oferente con cotización de menor valor y el que se sugiere la adjudicación, en cuanto a los criterios que considere oportuno para la selección de acuerdo a la experiencia que dichos profesionales tienen en la materia.

Para la evaluación se tendrá en cuenta la/s ofertas más convenientes para el Organismo contratante, de acuerdo a los antecedentes y experiencia que el oferente tenga en la prestación de dicho servicio, capacidad técnica, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas conforme a las sugerencias con criterio técnico médico realizadas por la Comisión Ad Hoc.

La adjudicación será por renglón.

**ARTÍCULO 13º: ENTREGA INICIAL DE SET O CAJAS QUIRURGICAS. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

La entrega inicial de las cajas o set quirúrgicos e implantes físicos se realizará en el Centro de Aprovisionamientos de Prótesis ubicado físicamente en el Hospital Dr. Rawson, de acuerdo al cuadro del Artículo 2º del Apartado B) Especificaciones Técnicas del Pliego Bases y Condiciones Particulares mediante remito oficial el que deberá ser conformado por el Jefe de este Centro juntamente con el encargado de Patrimonio del Hospital Rawson.

Estas cajas o set quirúrgicos quedarán en custodia de dicho Centro hasta la finalización del contrato sin generar costo alguno. Solo generará derecho a cobro por parte del adjudicatario, los implantes que hayan sido utilizados en cirugías acreditados mediante foja quirúrgica y sticker correspondiente. Este stock de implantes quirúrgicos se irá reponiendo de acuerdo al uso que se vaya realizando.

Al finalizar el contrato, el instrumental quirúrgico y los implantes que no hayan sido utilizados por los efectores de salud deberán ser devueltos al proveedor, y no generará en ningún caso derecho a reclamos de indemnizaciones o cualquier otro tipo de reclamo económico.

El stock de los implantes e instrumental quirúrgico, será requerido por el Ministerio de Salud al inicio del contrato, tal como se especifica en los anexos "Instrumental Quirúrgico" y "Composición de set o cajas quirúrgicas", salvo que se determinará otro stock físico o virtual de acuerdo a las necesidades de trabajo que se vayan generando durante la vigencia contractual. En tal caso estas modificaciones deberán ser notificadas fehacientemente al proveedor con no menos de 10 días hábiles a la puesta en vigencia de dichas modificaciones.

En el caso del instrumental quirúrgico, estos serán entregados por el proveedor en carácter de comodato, garantizando el adjudicatario, el servicio de mantenimiento y reposición de los mismos en caso de deterioro o roturas.

Con respecto al stock físico de implantes, el mismo será reabastecido cuando éste sea inferior al stock que el Ministerio de Salud disponga mediante resolución. El plazo de entrega será de 24 a 48 hs. hábiles de realizado el pedido, en el caso de implantes cuyo stock sea físico.



En el caso del stock virtual, las entregas al Centro de Aprovisionamiento de Prótesis deberán realizarse entre las 48 y 72 hs. hábiles anteriores a la fecha de cirugía, previo aviso al adjudicatario por parte del Ministerio o del Centro de Aprovisionamiento de Prótesis. Realizada la cirugía correspondiente la caja o set quirúrgico será devuelto al proveedor dentro de un plazo de 48hs de perfeccionada la intervención quirúrgica.

Los gastos de fletes, acarreos y embalajes serán por cuenta del adjudicatario, como así también las roturas y deterioros que sufran los bienes en su transporte hasta el momento de ser recibidos. El Ministerio de Familia y Desarrollo Humano podrá modificar el procedimiento de entrega de los bienes en cuestión, mediante Resolución Ministerial emitida en cualquier etapa de ejecución del contrato que de esta Licitación surgiere, con el fin de mejorar y optimizar dicho proceso.

#### **ARTICULO 14°: STOCK FISICO MINIMO DE IMPLANTES.**

Cada caja o set quirúrgico que corresponde tipo de STOCK FISICO de acuerdo al ANEXO COMPOSICIÓN DE SET O CAJAS QUIRURGICAS, **además** de la cantidad obligatoria exigida en cada caja por cada implante de acuerdo al anexo mencionado, deberá tener un stock mínimo físico de implantes conforme al ANEXO STOCK FISICO MINIMO DE IMPLANTES.

#### **ARTÍCULO 15°: DEBER DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CIRUGÍA.**

El adjudicatario deberá proveer servicio de asistencia técnica durante cada cirugía que se realizara y fuese notificada por el Hospital al proveedor, para lo cual este último deberá garantizar que dicho personal cuenta con el conocimiento correspondiente para dar asistencia de uso y puesta de los elementos licitados al personal de cirugía del efector de salud. (Artículo 4° Pliego de Especificaciones Técnicas)

#### **ARTÍCULO 16°: FACTURACIÓN. PROCEDIMIENTO.**

La factura debe ser emitida a favor de Ministerio de la Familia y del Desarrollo Humano CUIT N° 30-99901516-2.-

El proveedor deberá entregar por triplicado sticker y remito de los elementos licitados que se utilicen en cirugía. Un sticker y un remito (original) deberá ser presentado en el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano debidamente conformado; otro de cada uno de ellos, quedará en poder del adjudicatario y finalmente el triplicado de ellos deberá quedar en custodia del Centro de Aprovisionamiento de Prótesis.

La facturación deberá ser presentada por el adjudicatario, una vez que el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano haya controlado la documentación correspondiente para emitir el pago.

El Ministerio de Familia y Desarrollo Humano no abonará suma alguna por elementos que hayan sido utilizados por efectores de salud y que no cuenten con la autorización expresa del Ministerio.

Para ello deberá contar con la Orden de Provisión, Certificado de Implante emitido por el profesional actuante, placa radiográfica que acredite la colocación, hoja de Epicrisis, Remito firmado por el Hospital que realizó la cirugía, sticker de la prótesis, foja quirúrgica del paciente, Factura, certificado de cumplimiento fiscal.

Para proceder al pago del Ítem N° 8 del Renglón N°3 Set de Descementación, será requisito necesario que en la foja quirúrgica se aclare su uso y además, se acredite con el uso del implante del espaciador correspondiente a través del sticker pertinente.

La factura será conformada por la Comisión de Recepción del organismo autorizante.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministerio de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

- a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura con su correspondiente validación.
- b) Constatación de comprobantes con CAE.
- c) Remito con CAI vigente.

**ARTICULO 17°: MUESTRAS.**

Los oferentes deberán presentar BROCHURE o muestrario a color de la totalidad de los ítems de los renglones sobre los que vayan a presentar oferta económica. La información contenida en ellos debe incluir fotos, descripción detallada sobre los materiales de fabricación, garantías, aprobaciones de ANMAT y cualquier otra especificación sobre los productos. Las mismas serán presentadas ante el Dpto. de Compras y Suministros del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano 1° piso núcleo 4 Centro Cívico, hasta 2 (dos) días antes de la fecha de apertura, de 08:00 a 13:00 horas.

Esta presentación deberá cumplir con lo estipulado en el Decreto Reglamentario N° 0004-2020. En virtud de ello las mismas deben estar etiquetadas, indicando la contratación a la cual corresponden, número de expediente, renglón al que se refiere, marca, modelo, contenido. Las mismas deberán ser entregadas mediante Remito Oficial; este último debe ir en sobre N° 1 junto con el resto de la documentación propia del procedimiento, firmado de conformidad por la persona designada para recibir las muestras.

Bajo ningún aspecto los brochures o muestrarios deben tener información acerca de los precios de los productos.

**ARTICULO 18°: NORMATIVA APLICABLE. CANTIDADES MAXIMAS.**

El total de cantidades licitadas corresponde a cantidades máximas, pudiendo el Ministerio no adquirir la cantidad total de los elementos que se licitan de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 2 del Decreto Reglamentario 4 de la Ley 2000 A, art 69 al art 74.

**ARTICULO 19°: ORDENES DE PROVISION**

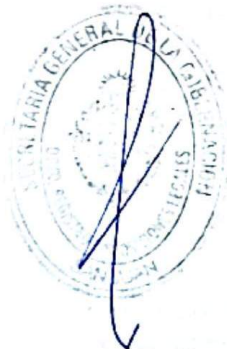
El Ministerio emitirá Ordenes de Provisión de acuerdo a lo que necesite según los requerimientos realizado por las personas al Ministerio.

El Ministerio de Familia y Desarrollo Humano podrá modificar, reglamentar e implementar procedimiento/s para optimizar y mejorar el sistema de entrega/pago de los elementos objeto de licitación, mediante Resolución Ministerial emitida en cualquier etapa de ejecución del contrato que de esta Licitación surgiere.

**ARTICULO 20°: PENALIDADES.**

Los oferentes o adjudicatarios pueden ser pasibles de las siguientes penalidades:

1. Pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta: el desistimiento de la oferta antes del vencimiento del plazo de validez establecido, conlleva la pérdida de la garantía de oferta. En caso de desistimiento parcial, la garantía se pierde en forma parcial.
2. Multa: el incumplimiento de las obligaciones convenidas determina en todos los casos la aplicación de una multa, equivalente al 5% del valor total adjudicado.
3. Rescisión: son causales de rescisión por culpa de co-contratante las siguientes:
  - a) Incurrir en mora.
  - b) Rechazar la orden de provisión dentro del plazo que fije la reglamentación.
  - c) Proceder con negligencia o cometer fraude en la ejecución del contrato.
  - d) Incumplir los términos de la contratación conforme lo establecido en los pliegos de bases y condiciones.
  - e) No integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento contractual.



f) Ceder total o parcialmente sus derechos y obligaciones sin autorización del organismo contratante.

Sin perjuicio de la aplicación de las penalidades mencionadas, los oferentes o co-contratantes pueden ser pasibles de las siguientes sanciones:

1. **Apercibimiento:** se aplica en los siguientes casos:
  - a) Actitudes reñidas con la buena conducta que no lleguen a constituir hechos dolosos.
  - b) Falta de presentación de documentación exigida según reglamentación, cuando le sea requerida por inconsistencia de datos o actualización de información.
  - c) Desistimiento de la oferta, de la adjudicación o incumplimiento de sus obligaciones contractuales en forma reiterada y sin causa justificada.
  - d) Rescisión total o parcial de la contratación por causas que le fueran imputables.
2. **Suspensión:** se suspende de dos (2) meses a un (1) año el proveedor que:
  - a) Incurra en las causales de rescisión.
  - b) Acumule cinco (5) apercibimientos en el lapso de un (1) año, contados a partir de la imposición del primero de ellos.
3. **Inhabilitación:** se inhabilita por el término de dos (2) a cinco (5) años, graduable según la gravedad y perjuicio ocasionado por la transgresión al proveedor que:
  - a) Se encuentre comprendido en alguna de las causales de inhibición establecidas en el artículo 24 de la Ley N° 2000-A.
  - b) Acumule suspensiones por más de un (1) año en el transcurso del lapso de tres (3) años calendario.

#### **ARTICULO 21°: CONTRATO. AFORO. ADECUACION DE PRECIOS**

De la presente licitación se realizarán contratos entre el Ministerio y el o los oferentes que resultarán adjudicados. El aforo correrá por cuenta del adjudicatario de acuerdo a lo que se prevea en el Código Tributario Provincial vigente.

Para la actualización de los precios en cuestión será de aplicación la Ley 1920 A de Adecuación de Precios.

#### **ARTICULO 22°: VIGENCIA DEL CONTRATO. RESCISIÓN**

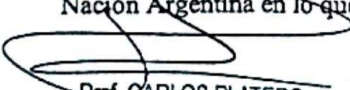
El plazo de la contratación será de 18 meses a contar desde la fecha de notificado el Acto Administrativo de adjudicación, el que podrá ser prorrogado hasta 18 meses más, el que será instrumentado por acuerdo de las partes con anterioridad a la fecha de vencimiento.

Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato sin invocación de causa o de acuerdo mutuo, durante la vigencia del mismo, previo aviso por medio fehaciente con sesenta días corridos de antelación a la fecha pretendida de rescisión por cualquiera de las partes, sin que exista motivo de reclamo alguno a indemnización por las partes.

#### **ARTICULO 23°: CAUSAS DE FUERZA MAYOR**

La adjudicataria no puede por ningún concepto eximirse de entregar los bienes objeto del presente pliego en la calidad, cantidad y plazo establecido, salvo en caso de ocurrencia de un evento o supuesto de fuerza mayor o caso fortuito

Para la determinación de un caso fortuito o fuerza mayor serán de aplicación las disposiciones del Pliego General aprobado por decreto 2149-MHF-2022 y el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina en lo que fuere aplicable.

  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

La adjudicataria comunicará al Ministerio la ocurrencia de un evento de caso fortuito o fuerza mayor, dentro de los 10 días hábiles administrativos de producido el evento, indicando fundadamente los motivos de la invocación del evento. Transcurrido dicho plazo, esa situación no puede invocarse.

**ARTICULO 24°: CESIÓN:**

La adjudicataria no podrá ceder los derechos que surjan del Acto Administrativo de Adjudicación.

**ARTICULO 25°: ORGANO DE APLICACION**

El Ministerio de Familia y Desarrollo Humano será el Órgano de Aplicación de la presente Licitación. El Ministerio podrá emitir Actos Administrativos que dispongan los procedimientos que correspondan para efectivizar la prestación del servicio y optimizar la cobertura de la prestación de la que se trata.

**ARTÍCULO 26°: REGIMEN DE RESPONSABILIDAD CON TERCEROS Y PERSONAL DEL ADJUDICATARIO:**

Todo el personal y terceros afectados por el adjudicatario de la contratación al cumplimiento de las obligaciones o relaciones jurídico contractuales carecen de relación alguna con el Gobierno de la Provincia de San Juan.

Están a exclusivo cargo del adjudicatario los salarios, seguros, leyes y cargas sociales y previsionales y cualquier otra erogación sin excepción, vinculados con la ejecución contractual, quedando expresamente liberado el Gobierno de la Provincia de San Juan por tales conceptos, y sin que se configure la solidaridad alguna entre ambos.

Queda debidamente entendido que el Gobierno de la Provincia de San Juan no asume responsabilidad alguna y está desligado de todo conflicto o litigio que eventualmente se genere por cuestiones de índole laboral entre el adjudicatario y el personal que éste ocupare a los fines de cumplir con sus obligaciones contractuales y que, en consecuencia pudiera implicar la intervención del gremio que los nuclea y/o de aquellos organismos estatales vinculados con el contralor de transgresiones a normas establecidas para el orden laboral, o del cumplimiento de convenio colectivos de trabajo en vigencia. Igual criterio se hace extensivo a las obligaciones previsionales e impositivas que recaigan sobre el adjudicatario.

Asimismo, el Gobierno de la Provincia de San Juan no asume responsabilidad alguna por reclamos de terceros con los que el adjudicatario hubiere contratado a los fines de cumplir con las obligaciones emergentes del presente Pliego.

**ARTICULO 27°: OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

El oferente deberá garantizar, en el caso de resultar adjudicatario que:

- a- Cumplir íntegramente lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.
- b- Presentar un calendario de entregas al Ministerio el que deberá ser aceptado por este para ser llevado a cabo.

El Ministerio deberá:

- a. Supervisar al adjudicatario en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de este.
- Imponer multas y sanciones en el caso que correspondiere al adjudicatario.
- b. Aplicar sanciones en caso que correspondiera.

  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

**B-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ARTICULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente llamado tiene por objeto la provisión de prótesis médicas con entrega de caja instrumental física y virtual, para asistir a pacientes con la necesidad de ser intervenidos quirúrgicamente, que ingresen o sean derivados y que no cuenten con cobertura médica, a cualquiera de las dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan, con excepción de la Dirección de Obra Social Provincia, a pedido de cualquiera de estas instituciones y con la autorización del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, durante un periodo de 18 meses el que podrá ser prorrogado hasta 18 meses más.

Este servicio de provisión de prótesis deberá incluir el servicio de Asistencia Técnica de profesional en Instrumentación Quirúrgica en quirófano de los implantes adjudicados y servicio de garantía (servicios) posquirúrgico.

**ARTICULO 2º: INSTRUMENTAL QUIRURGICO. COMODATO.**

Los set o cajas quirúrgicas deberán ser provistas con la cantidad y el tipo de instrumental que se detalla en el Anexo "INSTRUMENTAL QUIRURGICO". Estos elementos serán entregados por el adjudicatario en carácter de comodato, es decir, al finalizar el contrato, estos bienes serán devueltos al proveedor.

El mantenimiento del instrumental detallado a continuación, deberá ser realizado por el proveedor con una frecuencia no menor a 7 días corridos. En caso de corresponder, el proveedor deberá reponer, ya sea por roturas o deterioro, este instrumental a fin de no alterar el normal funcionamiento de la caja quirúrgica.

El instrumental quirúrgico solicitado y enunciado en el Anexo "Instrumental Quirúrgico" es a modo orientativo. El mismo podrá ser modificado de acuerdo a lo solicitado por el médico interviniente y deberá ser acorde a la naturaleza de la cirugía que se realice, de acuerdo a lo especificado en el Artículo 13º del Apartado A del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El mantenimiento y la reposición de este instrumental, deberá ser a cargo del oferente y coordinado previamente a la cirugía, con el Centro de Aprovisionamiento de Prótesis, garantizando las debidas y óptimas condiciones de salubridad e higiene para su uso en la intervención que se realizare.

La esterilización del instrumental quirúrgico deberá ser coordinada previamente entre el Centro de Aprovisionamiento de Prótesis y el adjudicatario.

**ARTICULO 3º: MATERIAL DE LOS IMPLANTES.**

El material con el que deben estar fabricado los implantes que surgen de esta licitación, debe ser titanio o material que el médico indique puntualmente para el paciente en cuestion, y deben ser debidamente aprobados por ANMAT y en el caso de solicitarse perforadores, los mismos deben ser de uso médico.

En caso de que los implantes licitados sean importados, el proveedor no podrá alegar variaciones de costo alguno producidas por cambios en la cotización de la moneda extranjera. La actualización de precios será únicamente por vía de la Ley 1920 A conforme a lo previsto por el Artículo 19º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La cantidad de implantes máximas a utilizar es la que se consigna en el Formulario Presentación de Oferta/ Cotización, y cada implante debe tener sus correspondientes stickers.

La esterilización de los elementos quirúrgicos deberá ser coordinada previamente entre el Centro de Aprovisionamiento de Prótesis y el adjudicatario.



**ARTICULO 4°: REPOSICION DE LOS IMPLANTES.**

Cuando deba reponerse cualquiera de los implantes, éste debe realizarse en contenedores duros, cerrados y seguros para preservar las condiciones del implante.

**ARTICULO 5°: MATERIAL DE LAS CAJAS O SET QUIRURGICOS.**

Cada caja o set quirúrgico debe ser de acero inoxidable resistente a la corrosión o material termoplástico grado médico. Ambos deben ser resistente a la esterilización, tener tapas y deberán ser perforadas para la circulación del método de esterilización. Estas cajas deben tener rótulo en el exterior de las mismas, el que debe contener el nombre del sitio quirúrgico al que pertenece la caja y nombre del oferente para ser identificados a primera vista.

**ARTICULO 6°: ASISTENCIA TECNICA**

En cada cirugía que los efectores de salud realizaran, el proveedor deberá brindar asistencia técnica de un instrumentador quirúrgico matriculado durante el procedimiento de colocación de la prótesis correspondiente, no pudiendo negarse la empresa bajo ningún aspecto a no realizarlo.

**ARTICULO 7°: COTIZACION ECONOMICA**

La oferta deberá ser presentada de acuerdo al Anexo Formulario Presentación de Oferta/ Cotización del presente Pliego. Se deberán presentar la cotización de todos los ítems del renglón que se desee para ser considerada válida la oferta, caso contrario será rechazada la oferta.

En caso que se presentaren ofertar alternativas, el formulario mencionado anteriormente deberá estar completo con todos los ítems, modificando las características que se deseen con respecto al original, aunque se repitan algunos artículos. Bajo ningún aspecto el formulario mencionado se aceptará cuando sea completado y presentado solo con las modificaciones en comparativa con el original. Es decir, por ejemplo, en el caso del Renglón N°1, deberán cotizarse y presentarse los 172 ítem solicitados en el Anexo Formulario Presentación de Oferta/ Cotización tanto en la oferta original como en la alternativa.

**ARTICULO 8°: COMPOSICIÓN DE LOS SET O CAJAS QUIRURGICAS QUIRÚRGICAS. STOCK FISICO Y VIRTUAL.**

Las cajas o set quirúrgicos deberán componerse con los implantes de acuerdo a lo que se detalla en el Anexo "COMPOSICIÓN DE SET O CAJAS QUIRURGICAS", salvo que el Centro de Aprovisionamiento de Prótesis las modificara con posterioridad a la fecha de adjudicación.

El mismo Anexo determina si corresponde stock físico o virtual, el que podrá ser modificado a criterio del Centro de Aprovisionamiento de Prótesis.

Por cada caja o set físico, el proveedor deberá dejar en comodato un perforador con un cargador y dos baterías, como así también cada una de las mismas deberá tener 3 o 4 clavijas y perforador como sistema de colocación. En caso que estas clavijas tuvieran que dejarse colocadas en el paciente, deberá adjuntarse el sticker en la foja quirúrgica y la misma será abonada conforme al valor cotizado para el ítem de clavijas.

**ARTICULO 9°: REEMPLAZOS ARTICULARES.**

En el caso del Renglón N°3, todos los ítems deberán tener incluido el cemento óseo correspondiente.

El cemento óseo deberá ser de mediana viscosidad con antibiótico, o cemento de alta viscosidad sin antibiótico según requerimiento médico.

  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

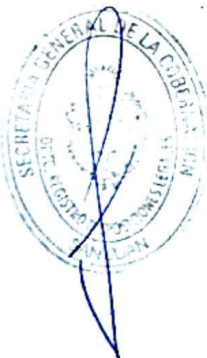
**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

**ARTICULO 11º: REFERENCIAS DE INTERPRETACION**

A fin de mejorar la relación de interpretación de los todos los anexos en su conjunto, se colocaron las columnas de "Nº de Sitio Quirúrgico" y "Sitio Quirúrgico" en las planillas de anexos a fin de facilitar la lectura e interpretación de las cajas o set quirúrgicos con los implantes requeridos y el instrumental quirúrgico solicitado, como así también con el stock mínimo de cada implante. Es decir, cada número de sitio quirúrgico y el sitio quirúrgico de cada planilla es coincidente en todos los anexos. A continuación, se enumeran las referencias mencionadas.

Nº DE SITIO QUIRURGICO	SITIO QUIRURGICO
1	CUBITO DISTAL
2	RADIO PROXIMAL
3	MANO
4	ANTEPIE
5	RETROPIE
6	MEDIOPIE
7	CLAVICULA
8	HUMERO PROXIMAL
9	HUMERO DISTAL
10	CUBITO PROXIMAL
11	RADIO DISTAL
12	PELVIS
13	TIBIA PROXIMAL VIA ANTERIOR
14	TIBIA PROXIMAL VIAPOSTERIOR
15	TIBIA DISTAL
16	PERONE SUPRA SINDESMAL
17	PLACA 1/3 DE TUBO DE 3,5 Ø
18	PLACA DCP DE 3,5mm Ø
19	FEMUR DISTAL
20	TIBIA PROXIMAL
21	PLACAS DCP DE 4,5 mm Ø
22	HUMERO DIAFISIS
23	FEMUR PROXIMAL ADULTO Y NIÑOS
24	FEMUR DIAFISIS
25	FEMUR TERCIO DISTAL
26	TIBIA DIAFISIS
27	TIBIA TERCIO DISTAL
28	TUTORES EXTERNOS TUBULARES TIBIA FEMUR Y PELVIS
	TUTORES EXTERNOS TUBULARES MIEMBRO SUPERIOR
29	CLAVIJAS
30	ALAMBRE QUIRURGICO
31	CLAVO ENDOMEDULAR PLASTICO (TEN)
32	FEMUR PROXIMAL NIÑO
33	FIJACION INTERNA TORNILLOS HERBERT
34	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm
35	TORNILLOS CONICOS CANULADOS DE 3.5 mm Ø
36	TORNILLO CANULADO DE PEEK
37	TORNILLOS CANULADOS DE 3,5 Y 4,5 mm Ø
38	TORNILLOS CANULADOS 6,5 Y 7,3 MM



39	RODILLA
40	RODILLA TORNILLOS
41	ARPONES ROSCA ESPONJOSA
42	ARPONES ROSCA CORTICAL
43	ACROMIO CLAVICULAR
44	TOBILLO
45	RODILLA ENDOBUTTON PARA LCA Y LCP
46	RODILLA SUTURA MENISCAL
47	REEMPLAZO DE CADERA- TOTAL CEMENTADO NACIONAL
48	REEMPLAZO DE CADERA- TOTAL NO CEMENTADO NACIONAL
49	REEMPLAZO DE CADERA- TOTAL HIBRIDA
50	CADERA- ESPACIADORES PARA CADERA CON ANTIBIOTICOS
51	RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA PRIMARIA NACIONAL
52	RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA NACIONAL (REVISIÓN)
53	RODILLA- ESPACIADOR PARA RODILLA CON ANTIBIOTICO
54	FEMUR Y TIBIA- ESPACIADOR PARA CLAVO ENDOMEDULAR CON ANTIBIOTICO
55	SET DE DESEMENTACION

  
 Prof. CARLOS PLATERO  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

ANEXO FORMULARIO PRESENTACIÓN DE OFERTA/COTIZACIÓN

FECHA: \_\_\_\_\_ ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MODALIDAD COMPRA ABIERTA N° \_\_\_\_\_

**OBJETO DEL CONTRATO:** El presente llamado tiene por objeto la provisión de prótesis médicas con entrega de implante y caja instrumental física y/o virtual, para asistir a pacientes con la necesidad de ser intervenidos quirúrgicamente que sean aprobados expresamente por el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, y que ingresen a cualquiera de los efectores de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan, durante un periodo de 18 meses el que podrá ser prorrogado hasta 18 meses más.  
Este servicio de provisión de prótesis deberá incluir el servicio de Asistencia Técnica de profesional en Instrumentación Quirúrgica en quirófano de los implantes adjudicados y servicio de garantía (servicios) posquirúrgico.

NOMBRE DEL OFERENTE: \_\_\_\_\_ CUIT: \_\_\_\_\_

**PRESUPUESTO - COTIZACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FACTOR DE COSTO - INDICE:**

REGLON N° 1: TRAUMA									
ITEM	codigo del SIF	DETALLE	CANTIDAD MAXIMA ESTIMADA	MARCA	FACTOR DE COSTO/CODIGO	INDICE A APLICAR	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		Cubita Distal -PLACAS BLOQUEADAS RECTAS DE 2,0 mm Ø (de 2 a 4 orificios)	15		SALUD	SALUD			
2		Cubita Distal -MINIPLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA (DE 1.5, 2 mm de 4 a 12 orificios)	15		SALUD	SALUD			
3		Cubita Distal -PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	15		SALUD	SALUD			
4		Cubita Distal -PLACA EN L BLOQUEADA 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	15		SALUD	SALUD			
5		Cubita Distal -PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE T de 2.0 mm Ø (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
6		Cubita Distal -MINI PLACA BLOQUEADA EN T DE 1.5 mm (de 3, 6, 3x4, 3x8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
7		Cubita Distal -TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 1.5, 2 mm de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud)	80		SALUD	SALUD			
8		Radio Proximal -PLACAS BLOQUEADAS RECTAS DE 2 mm (de 2, 4, 6, 8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
9		Radio Proximal -MINI PLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA (DE 1.5, 2 mm de 4, 6, 8, 10, 12 orificios)	15		SALUD	SALUD			
10		Radio Proximal -PLACA BLOQUEADA EN FORMA DE L DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	15		SALUD	SALUD			
11		Radio Proximal -PLACA EN L OBLICUA DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	15		SALUD	SALUD			
12		Radio Proximal -PLACA BLOQUEADA EN FORMA DE T DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
13		Radio Proximal -MINIPLACA BLOQUEADA EN T DE 1.5 mm (de 3, 6, 3x4, 3x8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
14		Radio Proximal -TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO de 1.5, 2 mm de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud)	80		SALUD	SALUD			
15		Mano -PLACA BLOQUEADAS RECTAS DE 2 mm (de 2, 4, 6, 8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
16		Mano -MINIPLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA (DE 1.5, 2 mm de 4, 6, 8, 10, 12 orificios)	15		SALUD	SALUD			
17		Mano -PLACA BLOQUEADA EN FORMA DE L DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	15		SALUD	SALUD			
18		Mano -PLACA EN L OBLICUA DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	15		SALUD	SALUD			
19		Mano -PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE T de 2.0 mm Ø (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
20		Mano -MINI PLACA BLOQUEADA EN T DE 1.5 mm (de 3, 6, 3x4, 3x8 orificios)	15		SALUD	SALUD			
21		Mano -TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 1.5, 2 mm de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud)	100		SALUD	SALUD			
22		Ante Pie - PLACA RECTA DE 2 mm (de 2, 4, 6, 8 orificios)	8		SALUD	SALUD			
23		Ante Pie - MINIPLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA (DE 1.5, 2 mm de 4, 6, 8, 10, 12 orificios)	8		SALUD	SALUD			
24		Ante Pie - PLACA BLOQUEADA EN FORMA DE L DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	8		SALUD	SALUD			
25		Ante Pie - PLACA EN L OBLICUA DE 2 mm (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	8		SALUD	SALUD			
26		Ante Pie - PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE T de 2.0 mm Ø (de 2x2, 2x4, 2x6, 2x8 orificios)	8		SALUD	SALUD			
27		Ante Pie - MINI PLACA BLOQUEADA EN T DE 1.5 mm (de 3, 6, 3x4, 3x8 orificios)	8		SALUD	SALUD			
28		Ante Pie - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 1.5, 2 mm de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud)	100		SALUD	SALUD			
29		Retro Pie PLACA PARA CALCANELO LAMBDA (DERECHA E IZQUIERDA) (CHICA, MEDIANA Y GRANDE DE 2,7 mm) (CHICA, MEDIANA Y GRANDE DE 3.5 mm)	8		SALUD	SALUD			
30		Retro Pie TORNILLOS (CORTICALES, DE BLOQUEO DE 2.7, 3.5 mm de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de longitud)	100		SALUD	SALUD			



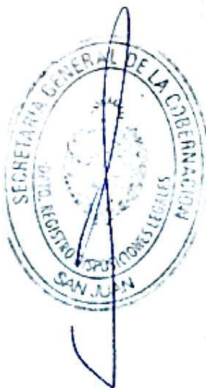
31	Medio Pie - PLACAS METATARSALES DE 2,7 mm	26	SALUD	SALUD
32	Medio Pie - PLACA LIENAL DE 2,7 mm	26	SALUD	SALUD
33	Medio Pie - PLACAS OPEN WEDGE DE 2,7 mm	26	SALUD	SALUD
34	Medio Pie - PLACA LUNAR DE 2,7 mm	26	SALUD	SALUD
35	Medio Pie - PLACA FUSION AMP DE 2,7 mm	26	SALUD	SALUD
36	Medio Pie - PLACA RECONSTRUCCION DE 2,7 mm	26	SALUD	SALUD
37	Medio Pie - PLACA LAPIN DE 3,5 mm	26	SALUD	SALUD
38	Medio Pie - PLACA DE INTERPOSICION DE 3,5 mm	26	SALUD	SALUD
39	Medio Pie - PLACA UNIVERSAL EN H DE 3,5 mm	26	SALUD	SALUD
40	Medio Pie - PLACA ESTABILIZACION DE TALON- ME DE 3,5 mm	26	SALUD	SALUD
41	Medio Pie - PLACA FUSION SUBTALAR DE 3,5 mm	26	SALUD	SALUD
42	Medio Pie - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de longitud)	100	SALUD	SALUD
43	Clavícula - PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DE 3,5 mm (de 5, 6, 7, 8, 9, 10 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	120	SALUD	SALUD
44	Clavícula - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	720	SALUD	SALUD
45	Clavícula - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	360	SALUD	SALUD
46	Clavícula - ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm	360	SALUD	SALUD
47	Clavícula - PLACA ANATOMICA BLOQUEADA PROXIMAL (DERECHA E IZQUIERDA) (DE 5-7-9 ORIFICIOS)	130	SALUD	SALUD
48	Clavícula - PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DISTAL (DERECHA E IZQUIERDA) (DE 5-7-9 ORIFICIOS)	130	SALUD	SALUD
49	Húmero Proximal - PLACA PHILO BLOQUEADA DE 3,5 mm CON BLOQUEO PROXIMAL, POLIAXIAL AUTO BLOQUEANTE (de 5, 5, 7, 9, 11, 13 orificios)	20	SALUD	SALUD
50	Húmero Proximal - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	300	SALUD	SALUD
51	Húmero Proximal - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	100	SALUD	SALUD
52	Húmero Proximal - ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm	300	SALUD	SALUD
53	Húmero Distal - PLACA HUMERO DISTAL LATERAL DE 3,5 mm (de 4x5, 4x7, 4x9 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	40	SALUD	SALUD
54	Húmero Distal - PLACA HUMERO DISTAL MEDIA DE 3,5 mm (de 3x5, 3x7, 3x9 orificios)	40	SALUD	SALUD
55	Húmero Distal - PLACA DE OLECRANON DE 3,5 mm (de 4x5, 4x7, 4x9 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	40	SALUD	SALUD
56	Húmero Distal - PLACA HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DE 3,5 mm (de 4x5, 4x7, 4x9 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	40	SALUD	SALUD
57	Húmero Distal - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	400	SALUD	SALUD
58	Húmero Distal - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	200	SALUD	SALUD
59	Húmero Distal - ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm	160	SALUD	SALUD
60	Cubito Proximal PLACA DE OLECRANON DE 3,5 mm (de 5, 7, 9 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	72	SALUD	SALUD
61	Cubito Proximal PLACA HUMERO DORSO MEDIAL DE 3,5 mm (de 5x3, 7x3, 9x3 orificios)	72	SALUD	SALUD
62	Cubito Proximal PLACA HUMERO DORSO LATERAL DE 3,5 mm (de 5, 7, 9 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	72	SALUD	SALUD
63	Cubito Proximal PLACA HUMERO DORSAL DE 3,5 mm (de 5, 7, 9 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	72	SALUD	SALUD
64	Cubito Proximal TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	400	SALUD	SALUD
65	Cubito Proximal TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	200	SALUD	SALUD
66	Cubito Proximal ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm	400	SALUD	SALUD
67	Radio Distal - PLACAS EN T (DE 6x3, 6x4, 6x5, 6x6, 7x3, 7x4, 7x5, 7x6, 9x3, 9x4, 9x5, 9x6 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	300	SALUD	SALUD
68	Radio Distal - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	1800	SALUD	SALUD
69	Radio Distal - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	1000	SALUD	SALUD
70	Radio Distal - ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm	1800	SALUD	SALUD
71	Pelvis - PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 3,5 mm (de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 orificios)	40	SALUD	SALUD
72	Pelvis - PLACA DE RECONSTRUCCION CURVA DE 3,5 mm (de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 orificios)	40	SALUD	SALUD

  
**Prof. CARLOS PLATERO**  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

71	Perla - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 1,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	800		SALUD	SALUD
72	Perla - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	400		SALUD	SALUD
73	Perla - ARANDELAS PARA TORNILLOS (DE 3, 4, 5 mm)	800		SALUD	SALUD
74	Perla - TORNILLO CORTICAL Y BLOQUEADO DE 3, 4, 5 mm de 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 120, 125, 130, 135, 140 mm de longitud)	320		SALUD	SALUD
77	Tibia Proximal Via Anterior - PLACA ANATOMIA DE BAJO PERTE EN T MEDIAL DE 3,5 mm (de 4, 6, 8, 10, 12 orificios)	150		SALUD	SALUD
78	Tibia Proximal Via Anterior - PLACA ANATOMIA DE BAJO PERTE DE 3,5 mm (de 5, 7, 9, 11, 13, 15 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	150		SALUD	SALUD
79	Tibia Proximal Via Anterior - PLACA 1/3 DE TUBO BLOQUEADA DE 3,5 mm (de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 orificios)	150		SALUD	SALUD
80	Tibia Proximal Via Anterior - PLACA DCP BLOQUEADA DE 3,5 mm (de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 orificios)	150		SALUD	SALUD
81	Tibia Proximal Via Anterior - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	3000		SALUD	SALUD
82	Tibia Proximal Via Anterior - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	1500		SALUD	SALUD
83	Tibia Proximal Via Anterior - ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm	3000		SALUD	SALUD
84	Tibia Proximal Via Anterior - TORNILLO (CORTICAL Y BLOQUEADO DE 3,5 mm de 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	1200		SALUD	SALUD
85	Tibia Proximal Via Posterior - PLACA ANATOMICA VIA POSTERIOR MEDIAL DE 3,5 mm (de 2, 4, 5, 6 orificios)	20		SALUD	SALUD
86	Tibia Proximal Via Posterior - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO 3,5 mm) (de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	1200		SALUD	SALUD
87	Tibia Proximal Via Posterior - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	600		SALUD	SALUD
88	Tibia Proximal Via Posterior - ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm	1200		SALUD	SALUD
89	Tibia Distal - PLACA EN T MEDIAL DE 3,5 mm (de 6, 8, 10, 12 orificios)	40		SALUD	SALUD
90	Tibia Distal - PLACA EN LATERAL DE 3,5 mm (de 5, 7, 9, 11, 13, 15 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	40		SALUD	SALUD
91	Tibia Distal - PLACA TIBIA DISTAL DE 3,5 mm (de 5, 7, 9, 11, 13 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	40		SALUD	SALUD
92	Tibia Distal - PLACA ANTERO-LATERAL DE 3,5 mm (de 5, 7, 9, 11, 13 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	40		SALUD	SALUD
93	Tibia Distal - TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm (de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	300		SALUD	SALUD
94	Tibia Distal - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	300		SALUD	SALUD
95	Tibia Distal - TORNILLOS ESPONJOSA DE 4 mm ROSCA PARCIAL (de 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 72, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	150		SALUD	SALUD
96	Tibia Distal - TORNILLO (CORTICAL Y BLOQUEADO DE 3,5 mm de 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	300		SALUD	SALUD
97	Perone Supra Sindeesmal - PLACA ANATOMICA PARA PERONE DE 2,5 MM DISTAL (DE 4x4, 4x5, 4x6, 4x7, 4x8)	150		SALUD	SALUD
98	Perone Supra Sindeesmal - PLACA ANATOMICA PARA PERONE DE 3,5 MM PROXIMAL (DE 4x4, 4x5, 4x6, 4x7, 4x8)	150		SALUD	SALUD
99	Perone Supra Sindeesmal - TORNILLOS (CORTICALES Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	2000		SALUD	SALUD
100	Perone Supra Sindeesmal - ARANDELAS	2000		SALUD	SALUD
101	Placa 1/3 de Tubo de 3,5 mm - PLACA DE 1/3 DE TUBO DE 3,5 mm (de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 orificios)	150		SALUD	SALUD
102	Placa 1/3 de Tubo de 3,5 mm - TORNILLOS (CORTICAL Y DE BLOQUEO DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	1500		SALUD	SALUD
103	Placa DCP de 3,5 mm - PLACA DCP BLOQUEADA ANGOSTA DE 3,5 mm (de 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 orificios)	400		SALUD	SALUD
104	Placa DCP de 3,5 mm - PLACA BLOQUEADA ANCHA DE 3,5 mm (de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 orificios)	400		SALUD	SALUD
105	Placa DCP de 3,5 mm - TORNILLOS DE BLOQUEO Y CORTICALES (DE 2,7, 3,5 mm de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 de longitud)	600		SALUD	SALUD
106	Femur Distal - PLACA DCP ANGOSTA BLOQUEADA ORIFUCIO LINEAL Y DIVERGENTE DE 4,5 mm (de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 orificios)	71		SALUD	SALUD
107	Femur Distal - PLACA DCP ANCHA ORIFUCIO DIVERGENTE BLOQUEADA DE 4,5 mm (de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 orificios)	26		SALUD	SALUD
108	Femur Distal - PLACA ANATOMICA CONDILAR PARA FEMUR DISTAL BLOQUEADA DE 4,5 mm (de 6x8, 8x10, 8x12, 8x14 orificios) (DERECHA E IZQUIERDA)	36		SALUD	SALUD
109	Femur Distal - TORNILLO BLOQUEADO DE 4,5 mm (de 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	72		SALUD	SALUD
110	Femur Distal - TORNILLO CORTICAL DE 4,5 mm (de 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	300		SALUD	SALUD



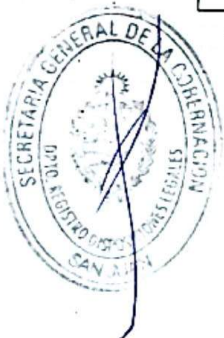
111	Femur Distal - TORNILLO ESPONJOSA CON ROSCA (DE 16, 32 DE 6, 8 mm de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	200	SALUD	SALUD
112	Femur Distal - ARANDELAS	300	SALUD	SALUD
113	Tibia Proximal - PLACA FUDRU TIBIAL DE 6,5 mm CON CUÑA DE 3,5, 5, 7, 5, 10, 12, 8, 15, 17, 8 mm	36	SALUD	SALUD
114	Tibia Proximal - TORNILLO (CORTICAL Y BLOQUEADO DE 4,5 mm) (de 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 44, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	250	SALUD	SALUD
115	Tibia Proximal - TORNILLO ESPONJOSA CON ROSCA (DE 16, 32 DE 6,5 mm de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	120	SALUD	SALUD
116	Placa DCP de 4,5 mm - PLACA DCP (ANCHA Y ANGOSTA DE 4,5 mm de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 arandelas)	40	SALUD	SALUD
117	Placa DCP de 4,5 mm - TORNILLO (CORTICAL Y BLOQUEADO DE 4,5 mm) (de 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	200	SALUD	SALUD
118	Placa DCP de 4,5 mm - TORNILLO ESPONJOSA CON ROSCA (DE 16, 32 DE 6,5 mm de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud)	150	SALUD	SALUD
119	Numero diafis - CLAVO ENDOMEDULAR CANULADO ANATOMICO ACEROJADO (PROXIMAL, DISTAL MULTIDIRECCIONAL ANTEROGRADO PARA NUMERO DE 7, 8, 9 mm x 180, 200, 220, 240, 260, 280, 300, 320 mm de longitud)	30	SALUD	SALUD
120	Numero diafis - TORNILLOS PARA CERROJO DE 8,5 mm (de 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56 mm)	60	SALUD	SALUD
121	Numero diafis - TAPON DE CLAVO ENDOMEDULAR	30	SALUD	SALUD
122	Femur Proximal - CLAVO ENDOMEDULAR CANULADO ANATOMICO (DE 125°, 135° DE 9, 10, 11, 12 mm x 320, 340, 360, 370, 380, 400, 420 mm de longitud) (DERECHO E IZQUIERDO)	250	SALUD	SALUD
123	Femur Proximal - CLAVO CEFALOMEDULAR (DERECHO E IZQUIERDO) (DE 125°, 135° DE 9, 10, 11, 12 mm x 320, 340, 360, 370, 380, 400, 420 mm de longitud)	250	SALUD	SALUD
124	Femur Proximal - CLAVO CEFALOMEDULAR CANULADO ANATOMICO (DE 125°, 135° DE 10, 11, 12 mm de 170, 200, 240 mm de longitud)	250	SALUD	SALUD
125	Femur Proximal - CERROJO CEFALICO N° 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115 mm de longitud	300	SALUD	SALUD
126	Femur Proximal - TORNILLO PARA CERROJO (DE 4,5, 5,0 mm de 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 de longitud)	300	SALUD	SALUD
127	Femur Proximal - END CAP (TAPON PARA CLAVO)	250	SALUD	SALUD
128	Femur diafis - CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS (PROXIMAL, DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR DE 9, 10, 11, 12 mm de 280, 300, 320, 340, 360, 380, 400, 420, 440 mm de longitud) (DERECHO E IZQUIERDO)	200	SALUD	SALUD
129	Femur diafis - TORNILLO PARA CERROJO (DE 5,0, 5,5 mm de 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90)	600	SALUD	SALUD
130	Femur diafis - END CAP (TAPON PARA CLAVO)	300	SALUD	SALUD
131	Femur tercio distal - CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS (PROXIMAL, DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR DE 9, 10, 11, 12, 13 mm de 260, 280, 300, 320, 340, 360, 380, 400, 420, 440 mm de longitud) (DERECHO E IZQUIERDO)	100	SALUD	SALUD
132	Femur tercio distal - TORNILLO PARA CERROJO (DE 5,0, 5,5 mm de 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 85, 90, 100, 110)	300	SALUD	SALUD
133	Femur tercio distal - END CAP (TAPON PARA CLAVO)	300	SALUD	SALUD
134	Tibia Diafis - CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS (PROXIMAL, DISTAL PROXIMAL PARA TIBIA DE 8, 9, 10, 11, 12 mm de 260, 280, 300, 320, 340, 360, 380, 400 mm de longitud)	150	SALUD	SALUD
135	Tibia Diafis - TORNILLO PARA CERROJO (DE 3,5, 4,5 MM DE 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90 mm de longitud)	800	SALUD	SALUD
136	Tibia Diafis - END CAP (TAPON PARA CLAVO)	400	SALUD	SALUD
137	Tibia Tercio Distal - CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS (PROXIMAL, DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA TIBIA DE 8, 9, 10, 11 mm de 260, 280, 300, 320, 360, 380 mm de longitud)	100	SALUD	SALUD
138	Tibia Tercio Distal - TORNILLO PARA CERROJO (DE 3,5, 4,5 MM DE 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 mm de longitud)	200	SALUD	SALUD
139	Tibia Tercio Distal - END CAP (TAPON PARA CLAVO)	150	SALUD	SALUD
140	TUTORES EXTERNOS TUBULARES TIBIA - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO BARRAS DESDE 100 mm, HASTA 450 mm	15	SALUD	SALUD
141	TUTORES EXTERNOS TUBULARES FEMUR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO BARRAS DESDE 100 mm, HASTA 450 mm	15	SALUD	SALUD
142	TUTORES EXTERNOS TUBULARES PELVIS - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO BARRAS DESDE 100 mm, HASTA 450 mm	15	SALUD	SALUD
143	TUTORES EXTERNOS TUBULARES TIBIA - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO ROTULAS TUBO TUBO	15	SALUD	SALUD
144	TUTORES EXTERNOS TUBULARES FEMUR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO ROTULAS TUBO TUBO	15	SALUD	SALUD
145	TUTORES EXTERNOS TUBULARES PELVIS - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO ROTULAS TUBO TUBO	15	SALUD	SALUD
146	TUTORES EXTERNOS TUBULARES TIBIA - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO ROTULAS TUBO CLAVO	15	SALUD	SALUD
147	TUTORES EXTERNOS TUBULARES FEMUR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO ROTULAS TUBO CLAVO	15	SALUD	SALUD
148	TUTORES EXTERNOS TUBULARES PELVIS - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO ROTULAS TUBO CLAVO	15	SALUD	SALUD
149	TUTORES EXTERNOS TUBULARES TIBIA - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO CLAVOS DE SHANS DE 4,5 A 6,5 mm Ø (DE ROSCA AUTOPERFORANTE DE 4,5, 5,5, 6,5 mm DE 120, 140, 160, 180, 240 mm de longitud)	25	SALUD	SALUD

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministerio de Familia y Desarrollo Humano

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

-0619

150	TUTORES EXTERNOS TUBULARES FEMUR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO CLAVOS DE SHANS DE 4.5 A 6.5 mm Ø (DE ROSCA AUTOPEFORANTE DE 4.5, 5.5, 6.5 mm DE 120, 140, 160, 180, 240 mm de longitud)	25	SALUD	SALUD
151	TUTORES EXTERNOS TUBULARES PELVIS - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO CLAVOS DE SHANS DE 4.5 A 6.5 mm Ø (DE ROSCA AUTOPEFORANTE DE 4.5, 5.5, 6.5 mm DE 120, 140, 160, 180, 240 mm de longitud)	25	SALUD	SALUD
152	TUTORES EXTERNOS TABULARES - MIEMBRO SUPERIOR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR BARRAS DE 100, 150, 200 mm DE LONGITUD	8	SALUD	SALUD
153	TUTORES EXTERNOS TABULARES - MIEMBRO SUPERIOR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR ROTULAS TUBO TUBO	12	SALUD	SALUD
154	TUTORES EXTERNOS TABULARES - MIEMBRO SUPERIOR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR TUBO CLAVO	12	SALUD	SALUD
155	TUTORES EXTERNOS TABULARES - MIEMBRO SUPERIOR - TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR CLAVOS DE SHANS (DE ROSCA AUTOPEFORANTE DE 2.7, 3.5 mm Ø, 100, 120, 140 mm de longitud)	15	SALUD	SALUD
156	CLAVAS-CLAVIAS DE 0.5, 1.0, 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5, 4.0 MM	1000	SALUD	SALUD
157	ALAMBRE QUIRURGICOS DE 1.0 mm Ø DE 1 METRO DE LARGO	400	SALUD	SALUD
158	ALAMBRE QUIRURGICOS DE 1.5 y 1.25 mm Ø DE 1 METRO DE LARGO	700	SALUD	SALUD
159	ALAMBRE QUIRURGICOS DE 2.0 y 2.5 mm Ø DE 1 METRO DE LARGO	700	SALUD	SALUD
160	CLAVO ENDOMEDULAR ELASTICO (TEN) - CLAVOS NANCY (de 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5, 4.0 mm Ø x 350, 400 mm DE LONGITUD)	150	SALUD	SALUD
161	INFANTIL-ADULTO, FEMUR PROXIMAL - CLAVO PLACA PEDIATRICA BLOQUEADA CON ANGULACION (DE 90°, 110°, 120° DE 2.7, 3.5, 4.5 mm)	13	SALUD	SALUD
162	FIJACION INTERNA, TORNILLOS HELBERT DE Ø 2.7 mm HELBERT de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm DE LONGITUD	150	SALUD	SALUD
163	FIJACION INTERNA, TORNILLOS HELBERT DE Ø 3 mm HELBERT de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm DE LONGITUD	150	SALUD	SALUD
164	FIJACION INTERNA, TORNILLOS HELBERT DE Ø 4.5 mm HELBERT HASTA 110 mm DE LONGITUD	150	SALUD	SALUD
165	FIJACION INTERNA, TORNILLOS HELBERT DE Ø 6.5 mm HELBERT HASTA 150 mm DE LONGITUD	150	SALUD	SALUD
166	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm - TORNILLO BARUOCK CANULADOS DE 3 mm Ø CON SET DE COLOCACION de 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 MM	20	SALUD	SALUD
167	TORNILLOS CONICOS CANULADOS DE 3.5 mm - TORNILLO CONICO CANULADO DE 3.5 mm Ø CON SET DE COLOCACION de 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60 MM	20	SALUD	SALUD
168	TORNILLOS CANULADOS DE PEEK - TORNILLO CANULADO PARA TENODESIS DE PEEK (5.5-6.5 DE 15 Y 20 MM)	20	SALUD	SALUD
169	TORNILLOS CANULADOS DE 3.5 Y 4.5 mm (TORNILLO CANULADO DE 3.5, 4.5 mm Ø ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON SET DE COLOCACION DE 10, 14, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 MM)	180	SALUD	SALUD
170	ARANDELAS PARA TORNILLOS CANULADOS DE 3.5, 4.5 mm Ø	180	SALUD	SALUD
171	TORNILLOS CANULADOS DE 6.5 Y 7.3 mm - (TORNILLO CANULADO DE 6.5, 7.3 mm Ø ROSCA 16, 32 CON SET DE COLOCACION DE 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 100, 105, 110, 115, 120 MM)	70	SALUD	SALUD
172	ARANDELAS PARA TORNILLO CANULADOS DE 6.5 Y 7.3	70	SALUD	SALUD
TOTAL RENGLON N°1				
TOTAL RENGLON N°1 EN LETRAS				



UNIDAD ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA GENERAL DE LA COORDINACION DE SERVICIOS REGIONALES

REGLON N° 2: REPARACION LIGAMENTARIA									
ITEM	codigo del SIF	DETALLE	CANTIDAD MAXIMA ESTIMADA	MARCA	FACTOR DE COSTO/CODIGO	INDICE A APLICAR	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		RODILLA - TORNILLOS PARA LCA Y LCP - TORNILLOS EUROSIACA ROMOS Y FIX DE 7x20, 7x25, 7x30, 8x20, 8x25, 8x30, 8x20, 8x25, 8x30, 10x20, 10x25, 10x30	210		SALUD	SALUD			
2		RODILLA - TORNILLOS PARA LCA Y LCP - TORNILLOS EUROSIACA ROMOS Y FIX DE PEEK 7x20, 7x25, 7x30, 8x20, 8x25, 8x30, 8x20, 8x25, 8x30, 10x20, 10x25, 10x30	210		SALUD	SALUD			
3		RODILLA - TORNILLOS PARA LCA Y LCP - TORNILLO TRASVERSAL DE 7x 40, 7x50	210		SALUD	SALUD			
4		RODILLA - TORNILLOS PARA LCA Y LCP -GRAPAS IOL GRANDE, MEDIANA Y CHICA	210		SALUD	SALUD			
5		ANONES ROSCA (RESPONSIVA, CORTICAL DE 1.5, 2.0, 3.5, 5.0 mm SIN DIAL)	200		SALUD	SALUD			
6		ACROMIO CLAVICULAR - LOOP SIMPLE CON SISTEMA DE COLOCACION	10		SALUD	SALUD			
7		TORNILLO - ENDOBUTTON TRANS/DESIMAL ( de 3.5 y 6.5 Ø, de 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 mm de longitud)	20		SALUD	SALUD			
8		RODILLA ENDOBU TTON PARA LCA Y LCP - LOOP SIMPLE DE 15, 20, 25, 30 mm Y AUTOREGULABLE CON SISTEMA DE COLOCACION	200		SALUD	SALUD			
9		RODILLA - SUTURA MENSICAL DE TRES PUNTOS	131		SALUD	SALUD			
TOTAL REGLON N°2									
TOTAL REGLON N°2 EN LETRAS									
REGLON N° 3: REEMPLAZO ARTICULAR									
ITEM	codigo del SIF	DETALLE	CANTIDAD MAXIMA ESTIMADA	MARCA	FACTOR DE COSTO/CODIGO	INDICE A APLICAR	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		REEMPLAZO DE CADERA-TOTAL CEMENTADO NACIONAL	20		SALUD	SALUD			
2		REEMPLAZO DE CADERA-TOTAL NO CEMENTADO TOTAL NACIONAL	36		SALUD	SALUD			
3		REEMPLAZO DE CADERA-TOTAL HIBRIDA	40		SALUD	SALUD			
4		CADERA- ESPACIADORES PARA CADERA CON ANTIBIOTICOS	18		SALUD	SALUD			
5		RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA PRIMARIA NACIONAL	25		SALUD	SALUD			
6		RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA NACIONAL (REVISIÓN)	5		SALUD	SALUD			
7		RODILLA- ESPACIADOR PARA RODILLA CON ANTIBIOTICO	18		SALUD	SALUD			
8		FEMUR Y TIBIA- ESPACIADOR PARA CLAVO ENDOMEDULAR CON ANTIBIOTICO	18		SALUD	SALUD			
9		SET DE DESCEMENTACION	36		SALUD	SALUD			
TOTAL REGLON N°3									
TOTAL REGLON N°3 EN LETRAS									
TOTAL REGLON 1									
TOTAL REGLON 2									
TOTAL REGLON 3									
TOTAL GENERAL EN NUMERO									
TOTAL GENERAL EN LETRAS									
I.P.C: El Factor de Costo y el Índice a aplicar se obtiene en la página del INDEC- ESTADISTICAS- PRECIOS- PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC). <a href="https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31">https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31</a> Seguidamente se toma la tabla Indices y Variaciones porcentuales mensuales e interanuales. NIVEL GENERAL. Solapa Indices Aperturas.									

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

FIRMA DEL OFERENTE:

ACLARACIÓN:

C.U.I.T:

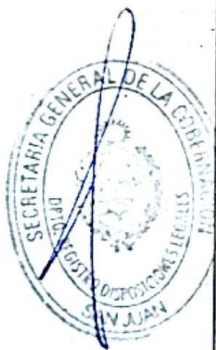
  
**Prof. CARLOS PLATERO**  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

**ANEXO INSTRUMENTAL DE CADA CAJA O SET QUIRURGICO**

RENGLON N° 1 TRAUMA							
N° DE SITIO QUIRURGICO	RENGLON N°/ITEM N°	SITIO QUIRURGICO	INSTRUMENTAL	CANTIDAD			
1	1 AL 7	CUBITO DISTAL	DAVIER VERBRUGGE	1			
			ALICATE	1			
			TOMA PLACA	1			
			PINZA TOMA TORNILLO	1			
			GRIFAS	2			
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1			
			MECHAS DE 1,0 mm Ø	2			
			MECHAS DE 1,5 mm Ø	2			
			MECHA DE 2,0 mm Ø	2			
			PINZA BACKAUSE PARA REDUCCIÓN OSEA	1			
			GUIA DE BLOQUEO DE 1,5 mm Ø	1			
			GUIA DE BLOQUEO DE 2,0 mm Ø	1			
			MANGO EN "T" PARA ACOPLER	1			
			ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø PARA ACOPLER	1 c/u			
			ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø	1 c/u			
			1 MICRO SIERRA CON 2 HOJAS DE SIERRA				
			2 BATERIAS	2			
			1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	1			
			2	8 AL 14	RADIO PROXIMAL	DAVIER VERBRUGGE	1
						ALICATE	1
TOMA PLACA	1						
PINZA TOMA TORNILLO	1						
GRIFAS	2						
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1						
MECHAS DE 1,0 mm Ø	2						
MECHAS DE 1,5 mm Ø	2						
MECHA DE 2,0 mm Ø	2						
PINZA BACKAUSE PARA REDUCCIÓN OSEA	1						
GUIA DE BLOQUEO DE 1,5 mm Ø	1						
GUIA DE BLOQUEO DE 2,0 mm Ø	1						
MANGO EN "T" PARA ACOPLER	1						
ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø PARA ACOPLER	1 c/u						
ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø	1 c/u						
1 MICRO SIERRA CON 2 HOJAS DE SIERRA							
2 BATERIAS	2						
1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	1						
3	15 AL 21	MANO				DAVIER VERBRUGGE	1
						ALICATE	1
			TOMA PLACA	1			
			PINZA TOMA TORNILLO	1			
			GRIFAS	2			
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1			
			MECHAS DE 1,0 mm Ø	2			
			MECHAS DE 1,5 mm Ø	2			
			MECHA DE 2,0 mm Ø	2			
			PINZA BACKAUSE PARA REDUCCIÓN OSEA	1			
			GUIA DE BLOQUEO DE 1,5 mm Ø	1			
			GUIA DE BLOQUEO DE 2,0 mm Ø	1			
			MANGO EN "T" PARA ACOPLER	1			
			ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø PARA ACOPLER	1 c/u			
			ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø	1 c/u			
			1 MICRO SIERRA CON 2 HOJAS DE SIERRA				
			2 BATERIAS	2			
			1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	1			
			4	22 AL 28	ANTEPIE	DAVIER VERBRUGGE	1
						ALICATE	1
TOMA PLACA	1						
PINZA TOMA TORNILLO	1						
GRIFAS	2						
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1						
MECHAS DE 1,0 mm Ø	2						
MECHAS DE 1,5 mm Ø	2						
MECHA DE 2,0 mm Ø	2						
PINZA BACKAUSE PARA REDUCCIÓN OSEA	1						
GUIA DE BLOQUEO DE 1,5 mm Ø	1						
GUIA DE BLOQUEO DE 2,0 mm Ø	1						
MANGO EN "T" PARA ACOPLER	1						
ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø PARA ACOPLER	1 c/u						
ATORNILLADOR DE 1,5 mm y 2,0 mm Ø	1 c/u						
1 MICRO SIERRA CON 2 HOJAS DE SIERRA							
2 BATERIAS	2						
1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	1						



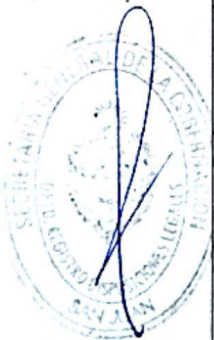
5	29 AL 30	RETROPIE	PALANCAS DE HOFFMAN	2
			MACHO PARA 3,5 mm Ø	1
			PINZAS PARA PLACAS	2
			DAVIERS	2
			PINZA DE REDUCCIÓN OSEA, PEQUEÑOS HUESOS	1
			ALICATE	1
			PINZA TOMA TORNILLO	1
			MANGO EN "T" PARA ACOPLAR	1
			AVELLANADOR PARA ACOPLAR	1 c/u
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm y 3,5 mm Ø PARA ACOPLAR	2
			GRIFAS	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,7/3,5 mm Ø	1 c/u
			GUIA DE BLOQUEO DE 2,7/3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	3
			CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	2
			CLAVIJAS DE 2,0 mm Ø	2
			MECHA DE 2,0 mm Ø	2
			MECHA DE 2,7 mm Ø	2
MECHA DE 3,0 mm Ø	2			
1 MICRO SIERRA CON 2 HOJAS DE SIERRA	2			
2 BATERIAS	1			
1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	2			
6	31 AL 42	MEDIOPIE	PALANCAS DE HOFFMAN	1
			MACHO PARA 3,5 mm Ø	2
			PINZAS PARA PLACAS	2
			DAVIERS	1
			PINZA DE REDUCCIÓN OSEA, PEQUEÑOS HUESOS	1
			ALICATE	1
			PINZA TOMA TORNILLO	1
			MANGO EN "T" PARA ACOPLAR	1
			AVELLANADOR PARA ACOPLAR	1 c/u
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm y 3,5 mm Ø PARA ACOPLAR	2
			GRIFAS	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,7/3,5 mm Ø	1 c/u
			GUIA DE BLOQUEO DE 2,7/3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	3
			CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	2
			CLAVIJAS DE 2,0 mm Ø	2
			MECHA DE 2,0 mm Ø	2
			MECHA DE 2,7 mm Ø	2
MECHA DE 3,0 mm Ø	2			
1 MICRO SIERRA CON 2 HOJAS DE SIERRA	2			
2 BATERIAS	1			
1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	2			
7	43 AL 48	CLAVICULA	PINZA DE REDUCCIÓN OSEA TIPO BACKHAUSE	1
			MANGO DE ACOPLAR	1
			GRIFAS DE 14 cm	2
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2
			PINZA TOMA TORNILLO	1
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPLAR	1
			GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1 c/u
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1
			MECHA DE 2,5 mm Ø	2
			MECHA DE 2,7 mm Ø	2
			MECHA DE 3,0 mm Ø	2
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPLAR	1
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPLAR	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPLAR	1
			MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPLAR	1
			SACA PIN DE 12 cm	1
CLAVIJAS DE 2 mm Ø	3			
CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	1			
8	49 AL 52	HUMERO PROXIMAL	PINZA DE REDUCCIÓN OSEA TIPO BACKHAUSE	2
			MANGO DE ACOPLAR	1
			GRIFAS DE 14 cm	2
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2
			PINZA TOMA TORNILLO	1
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPLAR	1
			GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1 c/u
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1
			MECHA DE 2,5 mm Ø	2
			MECHA DE 2,7 mm Ø	2
			MECHA DE 3,0 mm Ø	2
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPLAR	1
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPLAR	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPLAR	1
			MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPLAR	1
			SACA PIN DE 12 cm	1
CLAVIJAS DE 2 mm Ø	3			
CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	1			

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

9	53 AL 59	HUMERO DISTAL	PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2
			MANGO DE ACOPL	2
			GRIFAS DE 14 cm	1
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2
			PINZA TOMA TORNILLO	2
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	1
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPL	2
			GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1 c/u
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1
			MECHA DE 2,5 mm Ø	1
			MECHA DE 2,7 mm Ø	2
			MECHA DE 3,0 mm Ø	2
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPL	2
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPL	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPL	1
			MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPL	1
			SACA PIN DE 12 cm	1
CLAVIAS DE 2 mm Ø	1			
CLAVIAS DE 1,5 mm Ø	3			
10	60 AL 66	CUBITO PROXIMAL	PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	1
			MANGO DE ACOPL	2
			GRIFAS DE 14 cm	1
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2
			PINZA TOMA TORNILLO	2
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	1
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPL	2
			GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1 c/u
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1
			MECHA DE 2,5 mm Ø	1
			MECHA DE 2,7 mm Ø	2
			MECHA DE 3,0 mm Ø	2
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPL	2
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPL	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPL	1
			MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPL	1
			SACA PIN DE 12 cm	1
CLAVIAS DE 2 mm Ø	1			
CLAVIAS DE 1,5 mm Ø	3			
11	67 AL 70	RADIO DISTAL	PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2
			MANGO DE ACOPL	2
			GRIFAS DE 14 cm	1
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2
			PINZA TOMA TORNILLO	2
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	1
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPL	2
			GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1 c/u
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1
			MECHA DE 2,5 mm Ø	1
			MECHA DE 2,7 mm Ø	2
			MECHA DE 3,0 mm Ø	2
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPL	2
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPL	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPL	1
			MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPL	1
			SACA PIN DE 12 cm	1
CLAVIAS DE 2 mm Ø	1			
CLAVIAS DE 1,5 mm Ø	3			
12	71 al 76	PELVIS	PINZA DE REDUCCION PELVICA CON TOPE ESFERICO ANGULADA DE 200 Y 240 mm DE LONGITUD	1 c/u
			PINZA DE REDUCCION PELVICA CON TOPE ESFERICO RECTA DE 250 Y 400 mm DE LONGITUD	1 c/u
13	77 AL 84	TIBIA PROXIMAL VIA ANTERIOR	GANCHO DE FRACTURA LAMBOTTE DELICADO	1
			PINZA DE REDUCCION PARA PELVIS CON PUNTA Y CIERRE DE CREMALLERA DE 200 mm	1
			PINZA TOMA TORNILLOS DE 240 mm DE LONGITUD	1
			ATORNILLADOR DE 4,5 mm Ø DE 240 mm DE LONGITUD	1
			PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2
			GRIFAS DE 14 cm	1
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 13 Cm	2
			PINZA TOMA TORNILLO	2
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	1
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPL	2
			GUIAS DE BLOQUEO	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	2
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1
			MECHA DE 2,5 mm Ø DE 12 cm DE LONGITUD	1
			MECHA DE 2,7 mm Ø DE 165 cm DE LONGITUD	2
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPL	2
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPL	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 165 cm PARA ACOPL	1
MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPL	1			
SACA PIN DE 12 cm	1			
CLAVIAS DE 2 mm Ø Y CLAVIAS DE 1,5 mm Ø	3 c/u			
MANGO CON ACOPL	1			
ATORNILLADOR DE 3,5 mm Ø DE 240 mm DE LONGITUD	1			
ATORNILLADOR DE 3,5 mm Ø PARA ACOPL DE 240 mm DE LONGITUD	1			
MECHA DE 2,8 mm Ø CON TOPE, LONGITUD DE 200 mm	2			
MECHA DE 2,8 mm Ø DE 165 mm DE LONGITUD	1			
MECHA DE 3,5 mm Ø DE 195/170 mm DE LONGITUD	2			
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PARA TORNILLOS 3,5 mm Ø CON MEDICION DE 160 mm DE LONGITUD	1			



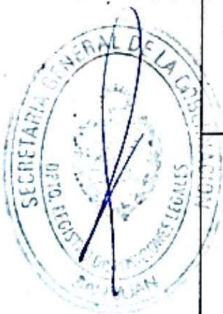
14	85 AL 88	TIBIA PROXIMAL VIAPOSTERIOR	PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2
			GRIFAS DE 14 cm	1
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 13 cm	1
			PINZA TOMA TORNILLO	1
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPLÉ	2
			GUIAS DE BLOQUEO	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	2
			MECHA DE 2,5 mm Ø DE 12 cm DE LONGITUD	2
			MECHA DE 2,7 mm Ø DE 165 cm DE LONGITUD	1
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 165 cm PARA ACOPLÉ	1
			MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPLÉ	1
			SACA PIN DE 12 cm	3 c/u
			CLAVIJAS DE 2 mm Ø Y CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	1
			MANGO CON ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR DE 3,5 mm Ø DE 240 mm DE LONGITUD	1
			ATORNILLADOR DE 3,5 mm Ø PARA ACOPLÉ DE 240 mm DE LONGITUD	1
			MECHA DE 2,8 mm Ø CON TOPE LONGITUD DE 200 mm	2
			MECHA DE 2,8 mm Ø DE 165 mm DE LONGITUD	1
			MECHA DE 3,5 mm Ø DE 195/170 mm DE LONGITUD	2
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PARA TORNILLOS 3,5 mm Ø CON MEDICION DE 160 mm DE LONGITUD	1
			PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2
			MANGO DE ACOPLÉ	1
			GRIFAS DE 14 cm	2
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2
PINZA TOMA TORNILLO	1			
ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2			
ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2			
ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPLÉ	1			
GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1 c/u			
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1			
GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1			
GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1			
MECHA DE 2,5 mm Ø	2			
MECHA DE 2,7 mm Ø	2			
MECHA DE 3,0 mm Ø	2			
TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1			
AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1			
MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPLÉ	1			
MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPLÉ	1			
SACA PIN DE 12 cm	1			
CLAVIJAS DE 2 mm Ø	3			
CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	1			
MANGO DE ACOPLÉ	1			
PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2			
MANGO DE ACOPLÉ	1			
GRIFAS DE 14 cm	2			
PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2			
PINZA TOMA TORNILLO	1			
ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2			
ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2			
ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPLÉ	1			
GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1 c/u			
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1			
GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1			
GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1			
MECHA DE 2,5 mm Ø	2			
MECHA DE 2,7 mm Ø	2			
MECHA DE 3,0 mm Ø	2			
TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1			
AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1			
MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPLÉ	1			
MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPLÉ	1			
SACA PIN DE 12 cm	1			
CLAVIJAS DE 2 mm Ø	3			
CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	1			
MANGO DE ACOPLÉ	1			
PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2			
MANGO DE ACOPLÉ	1			
GRIFAS DE 14 cm	2			
PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2			
PINZA TOMA TORNILLO	1			
ATORNILLADORES DE 2,7 mm Ø	2			
ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø	2			
ATORNILLADORES DE 3,5 mm Ø PARA ACOPLÉ	1			
GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm Ø	1 c/u			
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1			
GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm Ø	1			
GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm Ø	1			
MECHA DE 2,5 mm Ø	1			
MECHA DE 2,7 mm Ø	2			
MECHA DE 3,0 mm Ø	2			
TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1			
AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPLÉ	1			
MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPLÉ	1			
MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPLÉ	1			
SACA PIN DE 12 cm	1			
CLAVIJAS DE 2 mm Ø	3			
CLAVIJAS DE 1,5 mm Ø	1			

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

18	103 AL 105	PLACA DCP DE 3,5mm ∅	PINZA DE REDUCCION OSEA TIPO BACKHAUSE	2
			MANGO DE ACOPLA	1
			GRIFAS DE 14 cm	2
			PALANCAS DELICADAS DE HOFFMAN DE 18 A 20 CM DE LONGITUD	2
			PINZA TOMA TORNILLO	1
			ATORNILLADORES DE 2,7 mm ∅	2
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm ∅	1
			ATORNILLADORES DE 3,5 mm ∅ PARA ACOPLA	1
			GUIAS DE BLOQUEO 2,7mm y 3,5mm ∅	1 c/u
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 3,5/ 4,0 mm ∅	1
			GUIA DE MECHA COMBINADA 2,0/ 2,7 mm ∅	1
			MECHA DE 2,5 mm ∅	2
			MECHA DE 2,7 mm ∅	2
			MECHA DE 3,0 mm ∅	2
			TREFINA DE 12,5 cm PARA ACOPLA	1
			AVELLANADOR DE 12,5 cm PARA ACOPLA	1
			MACHO PARA CORTICAL DE 12 cm PARA ACOPLA	1
			MACHO PARA ESPONJOSA DE 12 cm PARA ACOPLA	1
			SACA PIN DE 12 cm	1
			CLAVIJAS DE 2 mm ∅	3
CLAVIJAS DE 1,5 mm ∅	1			
GRIFAS DE 20 cm	2			
19	106 AL 112	FEMUR DISTAL	ATORNILLADOR DE 4,5 mm ∅ PARA ACOPLA	1
			ATORNILLADOR DE 4,5 mm ∅	2
			MANGO PARA ACOPLA	1
			AVELLANADOR DE 4,5 mm ∅ PARA ACOPLA	1
			MACHO PARA CORTICAL PARA ACOPLA 4,5mm ∅	1
			MACHO PARA ESPONJOSA PARA ACOPLA 6,5mm ∅	1
			CLAVIJAS DE 2,0 mm ∅	3
			GUIA DE MECHA COMBINADA CON REDUCTOR PARA 4,5/6,5 mm ∅	1
			GUIAS DE BLOQUEO LARGA Y CORTA	1 c/u
			GUIA DE MECHA COMBINADA CON REDUCTOR PARA 3,5/3,2 mm ∅	1
			MECHA DE 12 cm DE LONGITUD DE 3,5 mm ∅	2
			MECHA DE 12 cm DE LONGITUD DE 4,0 mm ∅	2
			MECHA DE 18 cm DE LONGITUD DE 4,0 mm ∅	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PARA 4,5 mm ∅	1
			TREFINA	1
			PALANCAS DE HOFFMAN ANCHAS 240 mm Y ANGOSTAS DE 200 mm DE LONGITUD	1 c/u
			DAVIERS DE VERBRUGGE DE 240 mm	1
			DAVIERS TIPO ESPAÑOL DE 240 mm	1
			PINZA DE REDUCCION OSEA DE 200 mm	2
			SACATORNILLO	1
			20	113 AL 115
ATORNILLADOR DE 4,5 mm ∅ PARA ACOPLA	1			
ATORNILLADOR DE 4,5 mm ∅	2			
MANGO PARA ACOPLA	1			
AVELLANADOR DE 4,5 mm ∅ PARA ACOPLA	1			
MACHO PARA CORTICAL PARA ACOPLA 4,5mm ∅	1			
MACHO PARA ESPONJOSA PARA ACOPLA 6,5mm ∅	1			
CLAVIJAS DE 2,0 mm ∅	3			
GUIA DE MECHA COMBINADA CON REDUCTOR PARA 4,5/6,5 mm ∅	1			
GUIAS DE BLOQUEO LARGA Y CORTA	1 c/u			
GUIA DE MECHA COMBINADA CON REDUCTOR PARA 3,5/3,2 mm ∅	1			
MECHA DE 12 cm DE LONGITUD DE 3,5 mm ∅	2			
MECHA DE 12 cm DE LONGITUD DE 4,0 mm ∅	2			
MECHA DE 18 cm DE LONGITUD DE 4,0 mm ∅	1			
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PARA 4,5 mm ∅	1			
TREFINA	1			
PALANCAS DE HOFFMAN ANCHAS 240 mm Y ANGOSTAS DE 200 mm DE LONGITUD	1 c/u			
DAVIERS DE VERBRUGGE DE 240 mm	1			
DAVIERS TIPO ESPAÑOL DE 240 mm	1			
PINZA DE REDUCCION OSEA DE 200 mm	2			
SACATORNILLO	1			
21	116 AL 118	PLACAS DCP DE 4,5 mm ∅	1 SIERRA OSCILANTE CON 2 HOJAS DE SIERRA	
			SET ESPECIFICO PARA COLOCACION DE PLACA PUDDU DE 4,5	
			2 BATERIAS Y 1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	
			GRIFAS DE 20 cm	2
			ATORNILLADOR DE 4,5 mm ∅ PARA ACOPLA	1
			ATORNILLADOR DE 4,5 mm ∅	2
			MANGO PARA ACOPLA	1
			AVELLANADOR DE 4,5 mm ∅ PARA ACOPLA	1
			MACHO PARA CORTICAL PARA ACOPLA 4,5mm ∅	1
			MACHO PARA ESPONJOSA PARA ACOPLA 6,5mm ∅	1
			CLAVIJAS DE 2,0 mm ∅	3
			GUIA DE MECHA COMBINADA CON REDUCTOR PARA 4,5/6,5 mm ∅	1
			GUIAS DE BLOQUEO LARGA Y CORTA	1 c/u
			GUIA DE MECHA COMBINADA CON REDUCTOR PARA 3,5/3,2 mm ∅	1
			MECHA DE 12 cm DE LONGITUD DE 3,5 mm ∅	2
			MECHA DE 12 cm DE LONGITUD DE 4,0 mm ∅	2
			MECHA DE 18 cm DE LONGITUD DE 4,0 mm ∅	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PARA 4,5 mm ∅	1
			TREFINA	1
			PALANCAS DE HOFFMAN ANCHAS 240 mm Y ANGOSTAS DE 200 mm DE LONGITUD	1 c/u
			DAVIERS DE VERBRUGGE DE 240 mm	1
DAVIERS TIPO ESPAÑOL DE 240 mm	1			
PINZA DE REDUCCION OSEA DE 200 mm	2			
SACATORNILLO	1			



			PROTECTOR DE PARTES BLANDAS	1
			PLANTILLA MEDIDORA DE DIAMETROS DE CLAVO	1
			REGLA	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL MACIZO	1
			INICIADOR LARGO CON MANGO EN "L"	1
			MANDRIL CANULADO MANGO EN "T"	1
			LLAVE PARA MANDRIL	1
			TORNILLO CONECTOR MARCO-CLAVO	2
			MANGO EN "T" PARA ACOPLÉ	1
			ADAPTADOR PARA TORNILLO (TOMA TORNILLO)	1
			ATORNILLADOR PARA ACOPLÉ	1
			MEDIDOR CANULADO NEGRO PARA MECHA	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			PUNTA CUADRADA RECTA CON MANGO	1
			GUIA DE MECHA SIMPLE	2
			CAMISA	2
			MASA CANULADA, IMPACTOR	1
			MARTILLO BANDERITAS	2
			IMPACTOR	1
			LLAVES FIJAS CON MANGO	2
			PUNTA CUADRADA CURVA	1
			LLAVE CARDANICA PARA ACOPLÉ	1
			MECHA CANULADA DE 9 mm Ø	1
			MARCO PARA CLAVO	1
			TORNILLO CONECTOR	1
			GUIA PARA CERROJO PROXIMAL	1
			FRESA FLEXIBLE DE 7,0 mm Ø	1
			FRESA FLEXIBLE DE 7,5 mm Ø	1
			FRESA FLEXIBLE DE 8 mm Ø	1
			FRESA FLEXIBLE DE 8,5 mm Ø	1
			FRESA FLEXIBLE DE 9 mm Ø	1
			FRESA FLEXIBLE DE 9,5 mm Ø	1
			GUIA RADIO-OPACA	2
			CLAVIJAS ROSCADAS DE 2.0 mm Ø	6
			MECHA DE 2,8 mm Ø LARGA	1
			MECHA DE 2,8 mm Ø CORTA	1
			PISTOLA MADRIL (PARA COLOCAR GUIA CON Y SIN OLIVA)	1
			GUIAS SIN OLIVA DE 650 A 700 mm DE LONGITUD	2
			GUIAS CON OLIVA DE 650 A 700 mm DE LONGITUD	2
			OPCIONAL: FRESAS CARDANICAS CON PUNTAS INTERCAMBIABLES DESDE EL N° 7-7,5-8-8,5-9-9,5 mm Ø	1 de c/u
			MARCO PARA COLOCACION DE CLAVO	1
			PUNTA DE FRESA INTERCAMBIABLE DE 9-10-11-12-13 mm Ø	1
			GUIA PARA CERROJO PROXIMAL ENUMERADA	1
			GUIA PARA CERROJO DISTAL	1
			GUIA MANUAL	1
			GUIA PARA CERROJO CEFALICO	1
			CAMISA PARA CERROJO CEFALICO	1
			PUNTA CUADRADA PARA CERROJO CEFALICO	1
			ATORNILLADOR PARA CERROJO CEFALICO	1
			CONECTOR MARCO-CERROJO	1
			TUERCAS	4
			MARTILLOS	2
			MARCO PARA CERROJO CEFALICO	1
			MARCO PARA CERROJOS CLAVOS CORTOS	1
			EXTRACTOR PARA CLAVO	1
			MANDRIL PARA MECHA DE CERROJO CEFALICO	1
			MANGO EN "T" INICIADOR 1/2 CAÑA	1
			EXTRACTOR MANGO EN "T" PARA TORNILLO CEFALICO	1
			ATORNILLADOR MANGO EN "T" PUNTA ESFERICA	1
			IMPACTOR MANGO "T"	1
			LLAVE TUBO HEXAGONAL	1
			LLAVE MANGO "T" TIPO CARDANICA	1
			LLAVE MANGO EN "T" CON MADRIL PARA TORNILLO	1
			MECHA MANGO EN "T" DE 5,2 mm Ø	1
			VASTAGO CANULADO CON PUNTA ROSCADA	1
			CALIBRADOR	1
			LLAVES ALLEN	2
			TOPE DE GUIA	1
			ATORNILLADOR CANULADO SIN MANGO	1
			GUIA DE MECHA	1
			VASTAGO PARA COLOCACION	1
			REGLA CALIBRADORA	1
			FLEXIBLES CARDANICAS	2
			MECHAS CANULADAS	3
			PROTECTOR DE PARTES BLANDAS	1
			MANGO EN "T"	1
			MEDIDOR DE CLAVIJAS	1
			ATORNILLADOR	1
			TOMA GUIA	1
			CAMISA TROCANTERICA	1
			VAINA DE SUJECION CON DISPOSITIVO DE BLOQUEO	1
			CLAVIJAS PUNTAS ROSCADAS DE 2,5 mm Ø	5
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			MECHAS	3
			PUNTA CUADRADA PARA CERROJO	1
			PUNTA CUADRADA	1
			LLAVE N° 11	1
			CAMISAS PARA MECHAS	2
			TROCARES	4
			GUIAS SIN OLIVA DE 100 cm. DE LONGITUD	2
			GUIAS CON OLIVA DE 100 cm. DE LONGITUD	2
22	119 AL 121	HUMERO DIAFISIS		
23, 32	122 AL 127; 158	FEMUR PROXIMAL ADULTO Y NIÑOS		

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

24	128 AL 130	FEMUR DIAFISIS	REGLA	1
			CLAVIJAS DE 3 mm Ø PUNTA ROSCADA	4
			FRESA RIGIDA NO CANULADA N° 8	1
			MECHA RIGIDA CANULADA CORTA N° 18	1
			FLEXIBLE-CARDANICA	2
			PUNTA CUADRADA CON MANGO	1
			INICIADOR CURVO CANULADO	1
			ACOPLE PARA MOTOR	1
			MANGO CON ACOPLE	1
			MANGO EN " T " INICIADOR 1/2 CAÑA	1
			FRESAS INTERCAMBIABLES PARA FLEXIBLE (8.0-8.5-9.0-9.5-10-10.5-11-11.5-12-12.5-13-13.5-14 mm Ø)	1
			ARCO DE INSERCIÓN( MARCO PARA COLOCAR EL CLAVO)	1
			TORNILLOS CONECTORES MARCO-CLAVO	2
			PISTOLA MADRIL (PARA COLOCAR GUIA CON OLIVA)	1
			CAMISA CON MANGO PARA GUIA MULTIPLE	1
			GUIA MULTIPLE	1
			CAMISAS GUIAS	2
			CAMISAS	2
			ATORNILLADOR MANGO EN " T " PUNTA ESFERICA	1
			IMPACTOR AUTOGUIADO	1
			GUIA PROXIMAL CON TORNILLO PARA ACOPLE	1
			REDUCTORES	1
			VAINAS DE PROTECCION HISTICA (PARTES BLANDAS)	2
			MECHAS DE 4,3 mm Ø GRADUADA	2
			VARILLA CORREDERA	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD CANULADO LARGO	1
			FRESA GRADUADA CON TOPE AJUSTABLE PARA TORNILLOS CEFALICOS	1
			CLAVE FUA	1
			VARILLA PARA AJUSTE DE PALITO DE HOCKEY	1
			MANGO CON ACOPLE RAPIDO	1
			MECHAS CORTAS DE 4,3 mm Ø	2
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD CANULADO PARA MECHA	1
			MECHA PUNTA CONICA 3,4/6,0 mm Ø	1
			MECHA PUNTA DIAMANTADA 6,0 mm Ø	1
			MECHA DE 6,0 mm Ø RECTA	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL LARGO CON MANGO PARA CERROJO	1
			VARILLA PARA COMPRESION CORTA	1
			MARTILLO RANURADO	1
			GUIA RADIOLUCIDA	1
ATORNILLADOR HEXAGONAL	1			
GUIAS SIN OLIVA DE 100 cm. DE LONGITUD	2			
GUIAS CON OLIVA DE 100 cm. DE LONGITUD	2			



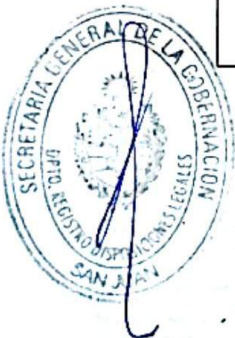
25	131 AL 133	FEMUR TERCIO DISTAL	Bandeja 1: Conjunto de instrumentos básicos para clavos NeoGen	1
			Punzón	1
			Alambre guía de punta de esfera	1
			Eje de la fresa hexagonal - Dirección doble	1
			Eje de la fresa hexagonal - Dirección única	1
			Fresa, Ø 8.5 mm	1
			Fresa, Ø 9 mm	1
			Fresa, Ø 9.5 mm	1
			Fresa, Ø 10 mm	1
			Fresa, Ø 10.5 mm	1
			Fresa, Ø 11 mm	1
			Fresa, Ø 11.5 mm	1
			Fresa, Ø 12 mm	1
			Fresa, Ø 12.5 mm	1
			Fresa, Ø 13 mm	1
			Fresa, Ø 13.5 mm	1
			Manga del alambre guía 2.5	2
			Manga de la broca 6.4	1
			Manga del trocar (Barra de posición)	1
			Trocar (Barra de posición)	2
			Manga de la broca 5.2 (Barra de posición)	1
			Manga del trocar para el Tornillo de bloqueo	1
			Trocar para el Tornillo de bloqueo	1
			Manga de la broca 4.0	1
			Manga de la broca 4.3	2
			Broca, Ø 4.0 mm	1
			Tope, Ø 4.0 mm	2
			Broca, Ø 4.3 mm	1
			Tope, Ø 4.3 mm	1
			Bandeja 2: Conjunto de instrumentos básicos para clavo NeoGen	1
			Llave hexagonal en L, SW3 para Tope Ø 7 mm	1
			Reductor	1
			Eje de la llave del bulón guía	1
			Extractor	3
			Alambre guía, Ø 2.5 mm	3
			Alambre guía con punta resaca, Ø 2.5 mm	1
			Macho de roscar, Ø 4.5 mm	1
			Macho de roscar, Ø 5.0 mm	1
			Macho de roscar, Ø 6.4 mm	1
			Broca, Ø 6.4 mm	1
			Tope, Ø 6.4 mm	1
			Destornillador para Tornillo de bloqueo	1
			Destornillador para Tornillo de bloqueo, Largo	1
			Broca, Ø 5.1 mm (Barra de posición)	1
			Broca para la Barra de posición (Barra de posición)	1
			Bandeja 3: Conjunto de instrumentos básicos para clavo NeoGen	1
			Protector de tejido	1
			Soporte del alambre guía	1
			Manija en T con acople rápido	1
			Manija para inserción	1
			Bulón guía	2
			Impactor	1
			Dispositivo para medida directa para alambres guía	1
			Calibrador de profundidad del tornillo	1
			Bulón proximal	2
Bulón distal	3			
Llave del bulón, SWS.0	1			
Barra de remplazo	1			
Bandeja 1: Conjunto de instrumentos especiales	1			
Trocar Interno de entrada (Fémur)	1			
Manga de la broca de entrada (Fémur)	1			
Fresa de entrada (Fémur)	1			
Tope, Ø 7 mm	1			
Barra dirigida proximal (Fémur)	1			
Barra dirigida distal (Fémur)	1			
Guía de bloqueo distal (Fémur)	1			
Barra de posición	1			
Bloque en E 10/9 (Fémur)	1			
Bloque en E 12/11 (Fémur)	1			
Bandeja 2 del Conjunto de instrumentos especiales para clavo NeoGen	1			
Trocar Interno de entrada (Rodilla)	1			
Manga de la broca de entrada (Rodilla)	1			
Fresa de entrada (Rodilla)	1			
Barra dirigida proximal (Rodilla), Izquierda	1			
Barra dirigida proximal (Rodilla), Derecha	1			
Dispositivo dirigido proximal (Rodilla)	1			
Barra dirigida distal (Rodilla)	1			

  
**Prof. CARLOS PLATERO**  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

00619

25	131 AL 133	FEMUR TERCIO DISTAL	Gula de bloqueo distal (Rodilla)	1
			Barra de posición (Rodilla)	1
			Bloque en E 9/8 (Rodilla)	1
			Bloque en E 11.5/10 (Rodilla)	1
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X26 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X30 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X35 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X40 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X45 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X50 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X55 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X60 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X65 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X70 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X75 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X80 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X85 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X90 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X26 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X30 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X35 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X40 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X45 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X50 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X55 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X60 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X65 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X70 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X75 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X80 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X85 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X90 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X95 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X100 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X65 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X70 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X75 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X80 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X85 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X90 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X95 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X100 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X105 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X110 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X115 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X120 mm TA	2
			Tornillos de bloqueo para reconstrucción NeoGen 6.3X125 mm TA	2
			Barra dirigida (GAMMA)	1
			Broca (GAMMA)	1
			Manga externa de la broca (GAMMA)	1
			Manga de la broca (GAMMA)	1
			Bulón guía (GAMMA)	2
Fresa (GAMMA)	1			
Destornillador (GAMMA)	1			
Tornillo de acople (GAMMA)	1			
Macho de roscar (GAMMA)	1			
Manija en T con acople rápido (GAMMA)	1			



9100

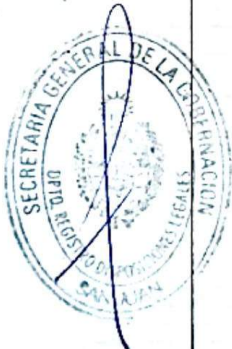
26	134 AL 136	TIBIA DIAFISIS	BRAZO DIRECCIONAL	1
			MAZA CON CORREDERA	1
			GUIA INICIADORA 1/2 CAÑA	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL CON PUNTA ESFERICA	1
			GUIA CORREDERA	1
			GUIA DISTAL HASTA 345 mm	1
			GUIA DISTAL HASTA 360 mm	1
			IMPACTOR AUTOGUIADO	1
			ARCO DE INSERCIÓN	1
			TORNILLO CONECTOR	1
			MACHO DE 8 mm Ø	1
			CAMISA	2
			TORNILLOS SUJETADORES	1
			GUIA ESTABILIZADORA	1
			GUIA DISTAL LATERAL	1
			GUIA ULTRA DISTAL	1
			VAINA DE PROTECCION DE PARTES BLANDAS	1
			AGUIA INICIADORA CON TOPE	5
			CLAVIAS PUNTA ROSCADA DE 3,2 mm Ø	1
			VAINA DE SUECCION CON DISPOSITIVO DE BLOQUEO	1
			GUIA CILINDRICA APERTURA CLAVO 12 mm Ø	1
			FRESAS INTERCAMBIABLES (7.5-8.0-8.5-9.0-9.5-10.0-10.5-11.0-11.5-12.0-12.5-13.0-13.5-14)	1
			LLAVE COMBINADA	1
			ATORNILLADOR CANULADO	1
			ATORNILLADOR MACIZO	1
			MANDRIL UNIVERSAL CON MANGO EN "T"	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL LARGO	2
			FLEXIBLE-CARDANICA	1
			GUIA RADIO-LUODA	1
			PUNTA CUADRADA	1
			PERNO	1
			MANGO CON ACOPL	1
			TORNILLO DE COMPRESION	1
			ACOPLES DE 8-9-10-11 mm Ø	4
			TOPES DE 8-9-10-11 mm Ø	4
			LLAVE CABEZA TRIANGULAR	1
			MECHA LARGA PUNTA CONICA	1
			MECHA LARGA PUNTA DIAMANTADA	1
			MECHA LARGA DE 6 mm Ø	1
			MECHAS CORTAS DE 4,2 mm Ø	2
			MECHA CORTAS 3,2 mm Ø	2
			MECHAS LARGAS 4,2 mm Ø	2
			MECHAS LARGAS 3,2 mm Ø	2
			VARILLA LLAVE 4,5 mm Ø (PALITO DE HOCKEY)	1
			TROCAR	2
			VAINAS DE PROTECCION HISTICA DE 3,2 mm Ø	2
			VAINAS DE PROTECCION HISTICA DE 4,2 mm Ø	2
			VAINAS DE PROTECCION HISTICA DE 8/12 mm Ø	2
			GUIA DE MECHA DENTADA DE 6/8 mm Ø	1
			TROCAR CON PUNTA (PARA GUIA DE MECHA DENTADA)	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PARA MECHA	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PARA TORNILLO	1
			REGLA	1
			ESCARADOR CON CAMISA	1
			GUIAS SIN OLIVA DE 100 cm. DE LONGITUD	1
GUIAS CON OLIVA DE 100 cm. DE LONGITUD	2			
Bandeja 1: Conjunto de Instrumentos básicos para clavos NeoGen	2			
Punzón	1			
Alambre guía de punta de esfera	1			
Eje de la fresa hexagonal - Dirección doble	1			
Eje de la fresa hexagonal - Dirección única	1			
Fresa, Ø 8.5 mm	1			
Fresa, Ø 9 mm	1			
Fresa, Ø 9.5 mm	1			
Fresa, Ø 10 mm	1			
Fresa, Ø 10.5 mm	1			
Fresa, Ø 11 mm	1			
Fresa, Ø 11.5 mm	1			
Fresa, Ø 12 mm	1			
Fresa, Ø 12.5 mm	1			
Fresa, Ø 13 mm	1			
Fresa, Ø 13.5 mm	1			
Manga del alambre guía 2.5	1			
Manga de la broca 6.4	1			
Manga del trocar (Barra de posición)	2			
Trocar (Barra de posición)	1			
Manga de la broca 5.2 (Barra de posición)	1			
Manga del trocar para el Tornillo de bloqueo	1			
Trocar para el Tornillo de bloqueo	2			
Manga de la broca 4.0	1			
Manga de la broca 4.3	1			
Broca, Ø 4.0 mm	1			
Tope, Ø 4.0 mm	2			
Broca, Ø 4.3 mm	1			
Tope, Ø 4.3 mm	2			
Bandeja 2: Conjunto de Instrumentos básicos para clavo NeoGen	1			
Llave hexagonal en L, SW3 para Tope Ø 7 mm	1			
Reductor	1			
Eje de la llave del botón guía	1			
Extractor	1			
Alambre guía, Ø 2.5 mm	1			
Alambre guía con punta roscada, Ø 2.5 mm	3			

  
**Prof. CARLOS PLATERO**  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

0619

27	137 AL 139	TIBIA TERCIO DISTAL	Macho de rosca, Ø 4.5 mm	1
			Macho de rosca, Ø 5.0 mm	1
			Macho de rosca, Ø 6.4 mm	1
			Broca, Ø 6.4 mm	1
			Topo, Ø 6.4 mm	1
			Destornillador para Tornillo de bloqueo	1
			Destornillador para Tornillo de bloqueo, Largo	1
			Broca, Ø 5.2 mm (Barra de posición)	1
			Broca para la Barra de posición (Barra de posición)	1
			Bandeja 1: Conjunto de Instrumentos básicos para clavo NeoGen	1
			Protector de tejido	1
			Soporte del alambre guía	1
			Manija en T con acople rápido	1
			Manija para inserción	2
			Bulón guía	1
			Impactor	1
			Dispositivo para medida directa para alambres guía	1
			Calibrador de profundidad del tornillo	2
			Bulón proximal	3
			Bulón distal	1
			Llave del bulón, SWS 0	1
			Barra de remplazo	1
			Bandeja 1: Conjunto de Instrumentos especiales	1
			Trocar interno de entrada (Fémur)	1
			Manga de la broca de entrada (Fémur)	1
			Fresa de entrada (Fémur)	1
			Topo, Ø 7 mm	1
			Barra dirigida proximal (Fémur)	1
			Barra dirigida distal (Fémur)	1
			Guía de bloqueo distal (Fémur)	1
			Barra de posición	1
			Bloque en E 10/9 (Fémur)	1
			Bloque en E 12/11 (Fémur)	1
			Bandeja 2 del Conjunto de Instrumentos especiales para clavo NeoGen	1
			Trocar interno de entrada (Rodilla)	1
			Manga de la broca de entrada (Rodilla)	1
			Fresa de entrada (Rodilla)	1
			Barra dirigida proximal (Rodilla), Izquierda	1
			Barra dirigida proximal (Rodilla), Derecha	1
			Dispositivo dirigido proximal (Rodilla)	1
			Barra dirigida distal (Rodilla)	1
			Guía de bloqueo distal (Rodilla)	1
			Barra de posición (Rodilla)	1
			Bloque en E 9/8 (Rodilla)	1
			Bloque en E 11.5/10 (Rodilla)	1
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X26 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X30 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X35 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X40 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X45 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X50 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X55 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X60 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X65 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X70 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X75 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X80 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X85 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 4.5X90 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X26 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X30 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X35 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X40 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X45 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X50 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X55 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X60 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X65 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X70 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X75 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X80 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X85 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X90 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X95 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X100 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X105 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X110 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X115 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X120 mm TA	3
			Tornillos de bloqueo NeoGen 5X125 mm TA	3
			Barra dirigida (GAMMA)	1
			Broca (GAMMA)	1
			Manga externa de la broca (GAMMA)	1
			Manga de la broca (GAMMA)	1
			Bulón guía (GAMMA)	2
			Fresa (GAMMA)	1
			Destornillador (GAMMA)	1
			Tornillo de acople (GAMMA)	1
			Macho de rosca (GAMMA)	1
			Manija en T con acople rápido (GAMMA)	1



28	140 AL 151	TUTORES EXTERNOS TUBULARES TIBIA FEMUR Y PELVIS	MANDRIL GUÍA DE MECHA DE 4.5 mm Ø MECHA DE 4.5 mm Ø DE 12 mm DE LARGO MECHA DE 4.5 mm Ø DE 20 mm DE LARGO MECHA DE 4.0 mm Ø DE 20 mm DE LARGO LLAVE TUBO DOBLE BOCA PARA AJUSTE DE BOTULA	1 1 1 1 1
	152 AL 155	TUTORES EXTERNOS TUBULARES MIEMBRO SUPERIOR	MECHAS CONFORME LOS CLAVOS BHANZ SOLICITADOS	1 de c/u 1
29	156	CLAVIJAS	PERFORADOR BATERIA CARGADOR DE BATERIA	1 1 1
30	157 AL 159	ALAMBRE QUIRURGICO	SET DE COLOCACION PARA ANCLAJE (PASA ALAMBRE) ALICATE	1 1
31	160	CLAVO ENDOMEDULAR PLASTICO (TEN)	LLAVE DE AJUSTE PARA VARILLA	1
			MANDRIL	1
			VARILLA	2
			GRIFAS	1
			MECHA DE 2.5 mm Ø	1
			MECHA DE 3.2 mm Ø	1
			MECHA DE 4.3 mm Ø	1
			GUÍA DE MECHA COMBINADA 3,2/ 4,5 mm Ø	1
			CAMISAS	2
			ACOPLES DE INSERCIÓN	1
			MARTILLO RANURADO	1
			CORTADOR DE NANCY CON CALIBRACION DE DIAMETROS	1
			PUNTA CUADRADA RECTA	1
			LLAVE DE AJUSTE PARA CORTADOR DE CLAVO	1
PINZA DE EXTRACCION	1			
33,35	161 AL 165; 167	FIJACION INTERNA TORNILLOS HERBERT Y TORNILLOS CONICOS CANULADOS DE 3.5 mm Ø	MANGO CON ACOPLÉ	1
			MECHA CANULADA DE Ø 5.0 mm	1
			MECHA CANULADA DE Ø 4.5 mm	1
			MECHA CANULADA DE Ø 3.5 mm	1
			MECHA CANULADA DE Ø 2.7 mm	2
			MECHA CANULADA DE Ø 2.5 mm	2
			MECHA CANULADA DE Ø 2.1 mm	1
			MECHA CANULADA DE Ø 1.9 mm	1
			MECHA CANULADA DE Ø 1.7 mm	1
			AVELLANADOR CANULADO DE Ø 4.0 mm	1
			AVELLANADOR CANULADO DE Ø 3.5 Y 3.0 mm	1
			AVELLANADOR CANULADO DE Ø 2.7 Y 2.4 mm	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL CANULADO DE Ø 4.5 mm PARA ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL CANULADO DE Ø 3.5 mm PARA ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL CANULADO DE Ø 2.5 mm PARA ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL CANULADO DE Ø 2.0 mm PARA ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL DE Ø 2.0 mm PARA ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL DE Ø 1.5 mm PARA ACOPLÉ	1
			CLAVIJAS DE Ø 1 mm	3
			CLAVIJAS DE Ø 1.5 mm	3
GUÍA DE CLAVIA CON CAMISA DE Ø 1.5 mm	1			
GUÍA DE CLAVIA CON MANGO DE Ø 0.9 mm	1			
GUÍA DE CLAVIA CON MANGO DE Ø 1.1 mm	1			
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD 20 a 150 mm	1			
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD 5 a 40 mm	1			
PINZA TOMA TORNILLOS	1			
34	166	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	MANGO CON ACOPLÉ	1
			MECHA CANULADA DE 2 mm Ø DE 12 mm DE LONGITUD	1
			MECHA CANULADA DE 2.5 mm Ø DE 12 mm DE LONGITUD	1
			AVELLANADOR CANULADO DE 2.7 mm Ø	1
			MACHO CANULADO DE 2.7 mm Ø	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
			GUÍA DE MECHA	1
			PINZA TOMA TORNILLOS	1
			CLAVIJAS DE 1 Y 1.5 mm Ø	2
			ATORNILLADOR HEXAGONAL MACIZO DE 3 mm Ø PARA ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL CANULADO DE 3 mm Ø PARA ACOPLÉ	1
			MICRO SIERRA CON 2 HOJAS DE SIERRA	1
			BATERIAS	2
			CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	2
36	168	TORNILLO CANULADO DE PEEK	SET ESPECIFICO PARA LA COLOCACION DE TORNILLO CANULADO PARA TENODESIS DE PEEK	1
37	169 AL 170	TORNILLOS CANULADOS DE 3,5 Y 4,5 mm Ø	MANGO DE ACOPLÉ	1
			GUÍA DE MECHA DE 2.7 mm Ø	1
			GUÍA DE MECHA DE 3.2 mm Ø	1
			MECHA CANULADA DE 15 cm DE 2.7 mm Ø	1
			MECHA CANULADA DE 15 cm DE 3.2 mm Ø	1
			ATORNILLADOR CANULADO DE 3.5 mm Ø CON ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR CANULADO DE 4.5 mm Ø CON ACOPLÉ	1
			MACHO CANULADO DE 3.5 mm Ø CON ACOPLÉ	2
			MACHO CANULADO DE 4.5 mm Ø CON ACOPLÉ	1
			AVELLANADOR CANULADO DE 4.5 mm Ø CON ACOPLÉ	1
			AVELLANADOR CANULADO DE 3.5 mm Ø CON ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR MACIZO DE 3.5 mm Ø CON ACOPLÉ	1
			ATORNILLADOR MACIZO DE 4.5 mm Ø CON ACOPLÉ	1
			CLAVIJAS DE 1.5 mm Ø	4
MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1			
PINZA TOMA TORNILLO	1			
EXTRACTOR DE TORNILLOS	1			
38	171 AL 172	TORNILLOS CANULADOS 6,5 Y 7,3 MM	GUÍA DE MECHA DE 5,0 mm Ø	1
			MECHA CANULADA 5,0 mm Ø	2
			MACHO CANULADO DE 6,5 mm Ø	1
			AVELLANADOR CANULADO DE 6,5 mm Ø	1
			ATORNILLADOR CANULADO DE 6,5 mm Ø	1
			ATORNILLADOR MACIZO DE 6,5 mm Ø	1
			MEDIDOR DE PROFUNDIDAD	1
CLAVIJAS DE 2,5 mm Ø PUNTA ROSACADA	4			
EXTRACTOR DE TORNILLO	1			

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

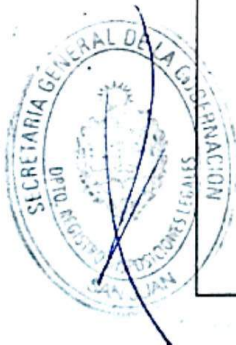
00619

RENGLON N° 2 REPARACION LIGAMENTARIA				
N° DE SITIO QUIRURGICO	RENGLON N°/ITEM N°	SITIO QUIRURGICO	INSTRUMENTAL	CANTIDAD
39, 40, 45	1 AL 4; 8	RODILLA TORNILLOS Y RODILLA ENDOBUTTON PARA LCA Y LCP	STRIPPER DE TENDÓN DE 5.0 MM DE Ø	1
			STRIPPER DE TENDÓN DE 7.0 MM DE Ø	1
			MARTILLO DE METAL	1
			IMPACTOR DE GRAPA	1
			DILATADOR CANULADO EN T CANULADOS (Ø 7-8-9-10)	4
			ADAPTADOR PARA GUÍA EN U (Ø7-8-9)	1
			MECHA CON TOPE	1
			GUÍA EN U	1
			TUERCAS	1
			ARCO ANGULAR	1
			CAVISA PARA ARCO	1
			ADAPTADOR PARA ARCO (DERECHO/IZQUIERDO)	2
			ADAPTADOR PARA ARCO POSTERIOR (LCP)	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL MACIZO DE 4.5 MM Ø	1
			ESCOPILO CHICO	1
			ESCOPILO GRANDE	1
			MEIDOR PARA TENDÓN	6
			BROCAS DE 7-8-9-10-11-12 DE Ø	1
			ATORNILLADOR HEXAGONAL CANULADO DE 4.5 MM Ø	1
			GUÍA PORTA MEDIAL N° 5	1
			GUÍA PORTA MEDIAL N° 6	1
			GUÍA PORTA MEDIAL N° 7	1
			MECHA CANULADA DE 5.0 MM Ø PARA ENDOBUTTON	1
			MEIDOR PARA ENDOBUTTON	1
			TABLA PARA TENDONES	1
			GUÍA DE TABLILLA	1
			SOPORTE DE TABLILLA	2
			MECHA CON OJAL CERRADO (CORTA)	3
			MECHA CON OJAL CERRADO (LARGA)	1
			ROLLO DE ALAMBRE PASA TENDÓN	1
CLAVIAS DE 1.5 MM Ø	4			
CLAVIAS DE 2.0 MM Ø SIN PUNTA	4			
41 y 42	5	ARPONES	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION	1
43	6	ACROMIO CLAVICULAR	MECHA CANULADA DE 5.0 mm Ø	1
			MECHA CANULADA DE 4.5 mm Ø	1
			MEIDOR	1
			BAJA NUDO	1
			ARCO	1
			CANULA	1
			MECHA PASA TENDON OJAL CERRADO	3
CLAVIAS DE 2.0 mm Ø	4			
44	7	TOBILLO	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION	1
46	9	RODILLA SUTURA MENISCAL	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION	1
RENGLON N° 3 REEMPLAZO ARTICULAR				
N° DE SITIO QUIRURGICO	RENGLON N°/ITEM N°	SITIO QUIRURGICO	INSTRUMENTAL	CANTIDAD
47	1	REEMPLAZO DE CADERA- TOTAL CEMENTADO NACIONAL	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE, MAS DOS DOSIS DE CEMENTO POR REEMPLAZO	1
48	2	REEMPLAZO DE CADERA- TOTAL NO CEMENTADO NACIONAL	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE	1
49	3	REEMPLAZO DE CADERA- TOTAL HIBRIDA	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE, MAS DOS DOSIS DE CEMENTO POR REEMPLAZO	1
50	4	CADERA- ESPACIADORES PARA CADERA CON ANTIBIOTICOS	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE	1
51	5	RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA PRIMARIA NACIONAL	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE, MAS DOS DOSIS DE CEMENTO POR REEMPLAZO	1
52	6	RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA NACIONAL (REVISIÓN)	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE, MAS DOS DOSIS DE CEMENTO POR REEMPLAZO	1
53	7	RODILLA- ESPACIADOR PARA RODILLA CON ANTIBIOTICO	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE	1
54	8	FEMUR Y TIBIA- ESPACIADOR PARA CLAVO ENDOMEDULAR CON ANTIBIOTICO	SET ESPECIFICO PARA SU COLOCACION SEGÚN EL FABRICANTE	1
55	9	SET DE DESCEMENTACION	SET ESPECIFICO PARA SU USO DE ACUERDO AL FABRICANTE	1



**Prof. CARLOS PLATERO**  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

ANEXO COMPOSICIÓN DE CADA CAJA O SET QUIRURGICO					
N° DE SITIO QUIRURGICO	SITIO QUIRURGICO	CANTIDAD DE CAJAS O SET	TIPO DE STOCK	IMPLANTE	CANTIDAD
1	CÚBITO DISTAL	1	VIRTUAL	PLACAS BLOQUEADAS RECTAS DE 2.0 mm Ø de 2, 4, 6, 8 orificios	1 de c/u
				MINIPLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 1,5mm Y DE 2.0 mm Ø DE 4, 6, 8, 10, 12, ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (derecha) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u
				PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (izquierda) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u
				PLACA EN "L" OBLICUA DERECHA Y OBLICUA IZQUIERDA DE 2.0 mm Ø DE DE 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE T de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u
				MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3, 6 ORIFICIOS	1 de c/u
				MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3 X 4, 3 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
					1 de c/u
				2	RADIO PROXIMAL
MINIPLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 1,5mm Y DE 2.0 mm Ø DE 4, 6, 8, 10, 12, ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (derecha) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u				
PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (izquierda) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u				
PLACA EN "L" OBLICUA DERECHA Y OBLICUA IZQUIERDA DE 2.0 mm Ø DE DE 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE T de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u				
MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3, 6 ORIFICIOS	1 de c/u				
MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3 X 4, 3 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
	1 de c/u				
3	MANO	1	VIRTUAL		
				MINIPLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 1,5mm Y DE 2.0 mm Ø DE 4, 6, 8, 10, 12, ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (derecha) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u
				PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (izquierda) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u
				PLACA EN "L" OBLICUA DERECHA Y OBLICUA IZQUIERDA DE 2.0 mm Ø DE DE 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE T de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u
				MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3, 6 ORIFICIOS	1 de c/u
				MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3 X 4, 3 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u
					1 de c/u
				4	ANTEPIE
MINIPLACA BLOQUEADA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 1,5mm Y DE 2.0 mm Ø DE 4, 6, 8, 10, 12, ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (derecha) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u				
PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE L (izquierda) de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u				
PLACA EN "L" OBLICUA DERECHA Y OBLICUA IZQUIERDA DE 2.0 mm Ø DE DE 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA BLOQUEADAS EN FORMA DE T de 2.0 mm Ø de 2 X 2, 2 X 4, 2 X 6, 2 X 8 orificios	1 de c/u				
MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3, 6 ORIFICIOS	1 de c/u				
MINIPLACA BLOQUEADA EN "T" DE 1.5 mm DE 3 X 4, 3 X 8 ORIFICIOS	1 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 1.5 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 2.0 mm Ø de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 mm de longitud.	4 de c/u				
	1 de c/u				



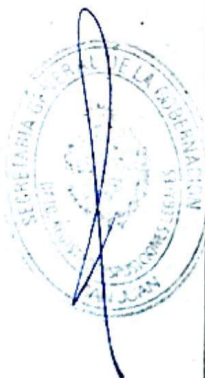
5	RETROPIE	1	VIRTUAL	PLACA PARA CALCANELO LAMBDA BLOQUEADA DERECHA CHICA - MEDIANA - GRANDE DE 2,7 mm Ø	1 de c/u
				PLACA PARA CALCANELO LAMBDA BLOQUEADA IZQUIERDA CHICA - MEDIANA - GRANDE DE 2,7 mm Ø	1 de c/u
				PLACA PARA CALCANELO LAMBDA BLOQUEADA DERECHA CHICA - MEDIANA - GRANDE DE 3,5 mm Ø	1 de c/u
				PLACA PARA CALCANELO LAMBDA BLOQUEADA IZQUIERDA CHICA - MEDIANA - GRANDE DE 3,5 mm Ø	1 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7 mm Ø de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2,7 mm Ø de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				PLACAS METATARSIALES DE 2,7 mm Ø	2
				PLACAS LINEAL DE 2,7 mm Ø	2
6	MEDIOPIE	1	VIRTUAL	PLACAS OPEN WEDGE DE 2,7 mm Ø	2
				PLACA UNIVERSAL DE 2,7 mm Ø	2
				PLACA FUSION AMP DE 2,7 mm Ø	2
				PLACA RECONSTRUCCION DE 2,7 mm Ø	2
				PLACA LAPIDUS DE 3,5 mm Ø	2
				PLACA INTERPOSICION DE 3,5 mm Ø	2
				PLACA UNIVERSAL EN "H" DE 3,5 mm Ø	2
				PLACA ESTABILIZACION DE TALÓN-ME DE 3,5 mm Ø	2
				PLACA FUSION SUBTALAR DE 3,5 mm Ø	2
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7 mm Ø de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 2,7 mm Ø de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u				
7	CLAVICULA	4	FISICO	PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DERECHA DE 3,5 mm Ø DE 5, 6, 7, 8, 9, 10 ORIFICIOS	1 c/u
				PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL IZQUIERDO DE 3,5 mm Ø DE 5, 6, 7, 8, 9, 10 ORIFICIOS	1 c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	5 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2,7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA DE 4,0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	2 de c/u
				ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm Ø	3
8	HUMERO PROXIMAL	1	VIRTUAL	PLACA PHILO BLOQUEADA DE 3,5 mm Ø CON BLOQUEO PROXIMAL, POLIAXIAL AUTO BLOQUEANTE DE 3, 5, 7, 9, 11, 13 ORIFICIOS	1 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	6 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2,7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA DE 4,0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	2 de c/u
				ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm Ø	3
				9	HUMERO DISTAL
PLACA HUMERO DISTAL LATERAL IZQUIERDA DE 3,5 mm Ø DE 4X5, 4X7, 4X9 ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA HUMERO DISTAL MEDIAL DE 3,5 mm Ø DE 3X5, 3X7, 3X9 ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA DE OLECRANON DERECHO DE 3,5 mm Ø DE 4X5, 4X7, 4X9 ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA DE OLECRANON IZQUIERDO DE 3,5 mm Ø DE 4X5, 4X7, 4X9 ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DERECHA DE 3,5mm DE 4X5, 4X7, 4X9 ORIFICIOS	1 de c/u				
PLACA HUMERO DISTAL DORSO LATERAL IZQUIERDA DE 3,5mm DE 4X5, 4X7, 4X9 ORIFICIOS	1 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	6 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 3,5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 2,7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 3,5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 2,7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS ESPONJOSA DE 4,0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	2 de c/u				
ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3,5 mm Ø	3				

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

**L0619**

10	CUBITO PROXIMAL	1	VIRTUAL	PLACA DE OLECRANON DERECHA DE 3.5 mm Ø DE 5, 7, 9 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA DE OLECRANON IZQUIERDO DE 3.5 mm Ø DE 5, 7, 9 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA HUMERO DORSO MEDIAL DE 3.5 mm Ø DE 5x3, 7x3, 9x3 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA HUMERO DORSO LATERAL DERECHA DE 3.5 mm Ø DE 5, 7, 9 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA HUMERO DORSO LATERAL IZQUIERDO DE 3.5 mm Ø DE 5, 7, 9 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA HUMERO DORSAL DERECHO DE 3.5 mm Ø DE 5, 7, 9 ORIFICIOS	1 de c/u
				PLACA HUMERO DORSAL IZQUIERDO DE 3.5 mm Ø DE 5, 7, 9 ORIFICIOS	1 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	6 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	2 de c/u
ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3.5 mm Ø	3				
11	RADIO DISTAL	3	FISICO	PLACAS EN "T" DERECHA de 6 X 3, 6 X 4, 6 X 5, 6 X 6 orificios	1 de c/u
				PLACAS EN "T" DERECHA de 7 X 3, 7 X 4, 7 X 5, 7 X 6 orificios	1 de c/u
				PLACAS EN "T" DERECHA de 8 X 3, 8 X 4, 8 X 5, 8 X 6 orificios	1 de c/u
				PLACAS EN "T" IZQUIERDA de 6 X 3, 6 X 4, 6 X 5, 6 X 6 orificios	1 de c/u
				PLACAS EN "T" IZQUIERDA de 7 X 3, 7 X 4, 7 X 5, 7 X 6 orificios	1 de c/u
				PLACAS EN "T" IZQUIERDA de 8 X 3, 8 X 4, 8 X 5, 8 X 6 orificios	1 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	6 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	2 de c/u
				ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3.5 mm Ø	3
12	PELVIS	1	VIRTUAL	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 3.5 mm Ø DE 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 ORIFICIOS	1 c/u
				PLACA DE RECONSTRUCCION CURVA DE 3.5 mm Ø DE 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 ORIFICIOS	1 c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	6 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	2 de c/u
				ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3.5 mm Ø	3
				TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	4 c/u
				TORNILLO CORTICAL DE 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140 mm DE LONGITUD	4 c/u
				TORNILLO CORTICAL DE 4.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	4 c/u
				PLACA ANATOMICA DE BAJO PERFIL EN "T" MEDIAL DE 3.5 mm Ø DE 4-6-8-10-12 CMIF	1 c/u
PLACA ANATOMICA DE BAJO PERFIL EN "L" DERECHA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13-15 ORIFICIOS	1 c/u				
PLACA ANATOMICA DE BAJO PERFIL EN "L" IZQUIERDA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13-15 ORIFICIOS	1 c/u				
PLACA 1/3 DE TUBO BLOQUEADA DE 3.5 mm Ø DE 3-4-5-6-7-8-9-10 ORIFICIOS	1 c/u				
PLACA DCP BLOQUEADA DE 3.5 mm Ø DE 3-4-5-6-7 ORIFICIOS	1 c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	6 de c/u				
TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	2 de c/u				
ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3.5 mm Ø	3				
TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud.	4 de c/u				
TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud.	4 de c/u				



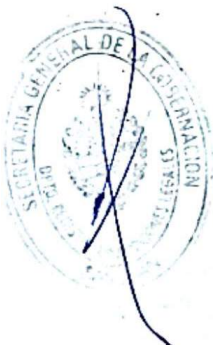
14	TIBIA PROXIMAL VIA POSTERIOR	2	FISICO	PLACA ANATOMICA DE TIBIA POSTERIOR MEDIAL DE 3,5 mm Ø DE 2, 3, 4, 5, 6 ORIFICIOS 1 c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 6 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud. 2 de c/u ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3.5 mm Ø 3 PLACA EN "T" MEDIAL DE 3.5 mm Ø DE 6-8-10-12 ORIFICIOS 1 c/u
15	TIBIA DISTAL	1	VIRTUAL	PLACA EN "L" LATERAL DERECHA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13-15 ORIFICIOS 1 c/u PLACA EN "L" LATERAL IZQUIERDA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13-15 ORIFICIOS 1 c/u PLACA TIBIA DISTAL DERECHA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13 ORIFICIOS 1 c/u PLACA DE TIBIA DISTAL IZQUIERDA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13 ORIFICIOS 1 c/u PLACA ANTERO-LATERAL DERECHA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13-15 ORIFICIOS 1 c/u PLACA ANTERO-LATERAL IZQUIERDA DE 3.5 mm Ø DE 5-7-9-11-13-15 ORIFICIOS 1 c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 6 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud. 2 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud. 2 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud. 2 de c/u
16	PERONE SUPRASINDESMAL	2	FISICO	PLACA ANATOMICA PARA PERONE DE 2,5 mm Ø DISTAL Y 3,5 mm Ø PROXIMAL DE 4 x 4, 4 x 5, 4 x 6, 4 x 7, 4 x 8 1 c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 5 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u ARANDELAS 3
17	PLACA 1/3 DE TUBO DE 3,5mm Ø	3	FISICO	PLACA 1/3 DE TUBO DE 3.5 mm Ø DE 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 ORIFICIOS 1 c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 6 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u
18	PLACA DCP DE 3,5mm Ø	3	FISICO	PLACA DCP BLOQUEADA ANGOSTA DE 3,5 mm Ø DE 3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 ORIFICIOS 1 c/u PLACA DCP BLOQUEADA ANCHA DE 3,5 mm Ø DE 3-4-5-6-8-9-10-11-12 ORIFICIOS 1 c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 6 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud. 4 de c/u TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud. 4 de c/u

  
 Prof. CARLOS PLATERO  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

0619

19	FEMUR DISTAL	1	VIRTUAL	PLACA DCP ANGOSTA BLOQUEADA ORIFICIO LINEAL DE 4,5 mm Ø DE 6-8-10-12-14-16-18-20 ORIFICIOS	1 c/u
				PLACA DCP ANCHA ORIFICIOS DIVERGENTE BLOQUEADA DE 4,5 mm Ø DE 6-8-10-12-14-16-18-20 ORIFICIOS	1 c/u
				PLACA ANATOMICA CONDILAR PARA FEMUR DISTAL DERECHO BLOQUEADA DE 4,5 mm Ø DE 6 X 8, 6 X 10, 6 X 12, 6 X 14 ORIFICIOS	1 c/u
				PLACA ANATOMICA CONDILAR PARA FEMUR DISTAL IZQUIERDO BLOQUEADA DE ACERO QUIRURGICO 4,5 mm Ø DE 6 X 8, 6 X 10, 6 X 12, 6 X 14 ORIFICIOS	1 c/u
				TORNILLOS BLOQUEADO DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	6 c/u
				TORNILLOS CORTICAL DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	4 c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 16 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 32 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u
				ARANDELAS	4
20	TIBA PROXIMAL	1	VIRTUAL	PLACA PUDDU TIBIAL DE 4,5 mm Ø CON CURVA DE 2,5, 5, 7,5, 10, 12,5, 15, 17,5 mm	1 c/u
				TORNILLOS BLOQUEADO DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	6 c/u
				TORNILLOS CORTICAL DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	4 c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 16 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 32 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u
				SE DEBE CONTAR CON 1(UNA) SIERRA OSCILANTE CON 2 HOJAS DE SIERRA, 2 BATERIAS Y 1 CARGADOR, EN CASO DE SER ELECTRICO SE DEBERA CONTAR CON SU CONSOLA Y O PEDAL	
				PLACA DCP ANCHAS DE 4,5 mm Ø DE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ORIFICIOS	1 c/u
				PLACA DCP ANGOSTAS DE 4,5 mm Ø DE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ORIFICIOS	1 c/u
				TORNILLOS BLOQUEADO DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	6 c/u
				TORNILLOS CORTICAL DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	4 c/u
TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 16 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u				
TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 32 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u				
21	PLACAS DCP DE 4,5 mm Ø	3	FISICO	PLACA DCP ANCHAS DE 4,5 mm Ø DE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ORIFICIOS	1 c/u
				PLACA DCP ANGOSTAS DE 4,5 mm Ø DE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 ORIFICIOS	1 c/u
				TORNILLOS BLOQUEADO DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	6 c/u
				TORNILLOS CORTICAL DE 4,5 mm Ø DE 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	4 c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 16 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u
				TORNILLOS ESPONJOSA CON ROSCA DE 32 DE 6,5 mm Ø DE 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm DE LONGITUD	2 c/u
				CLAVO ENOMEDULAR CANULADO ANATOMICO ACERROJADO PROXIMAL, DISTAL MULTIDIRECCIONAL ANTEROGRADO PARA HUMERO DE 7 mm Ø x 180-200-220-240-260-280-300-320 mm de longitud	1 de c/u
				CLAVO ENOMEDULAR ANATOMICO ACERROJADO PROXIMAL, DISTAL MULTIDIRECCIONAL ANTEROGRADO PARA HUMERO DE 8 mm Ø x 180-200-220-240-260-280-300-320 mm de longitud	1 de c/u
				CLAVO ENOMEDULAR CANULADO ANATOMICO ACERROJADO PROXIMAL, DISTAL MULTIDIRECCIONAL ANTEROGRADO PARA HUMERO DE 9 mm Ø x 180-200-220-240-260-280-300-320 mm de longitud	1 de c/u
				TORNILLOS PARA CERROJO DE 3,5 mm Ø DE 30-32-34-36-38-40-42-44-46-48-50-52-54-56 mm	3 de c/u
TAPÓN DE CLAVO ENDOMEDULAR	1				
22	HUMERO DIAFISIS	1	VIRTUAL	CLAVO ENOMEDULAR CANULADO ANATOMICO DE 125° Y 135° DERECHO DE 9-10-11-12 mm Ø x 320-340-360-380-400-420 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				CLAVO ENOMEDULAR CANULADO ANATOMICO DE 125° Y 135° DERECHO IZQUIERDO DE 9-10-11-12 mm Ø x 320-340-360-380-400-420 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				CLAVO ENOMEDULAR CANULADO ANATOMICO DE 125° Y 135° DE 10-11-12 mm Ø 170-200-240 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				CERROJO CEFALICO N° 70-75-80-85-90-95-100-105-110-115 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 4,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-95-100-105-110 mm	3 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,0 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-95-100-105-110 mm	3 de c/u
				END CAP (TAPÓN PARA CLAVO)	2 de c/u
				CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR DERECHO DE 9-10-11-12 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR IZQUIERDO DE 9-10-11-12 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,0 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90 mm DE LONGITUD	4 de c/u
TORNILLO PARA CERROJO DE 5,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90 mm DE LONGITUD	4 de c/u				
END CAP (TAPÓN PARA CLAVO)	2 de c/u				
23	FEMUR PROXIMAL	2	FISICO	CLAVO ENOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR DERECHO DE 9-10-11-12-13 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR IZQUIERDO DE 9-10-11-12-13 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,0 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-100-110 mm DE LONGITUD	4 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-100-110 mm DE LONGITUD	4 de c/u
				END CAP (TAPÓN PARA CLAVO)	2 de c/u
24	FEMUR DIAFISIS	4	FISICO	CLAVO ENOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR DERECHO DE 9-10-11-12-13 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR IZQUIERDO DE 9-10-11-12-13 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,0 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-100-110 mm DE LONGITUD	4 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-100-110 mm DE LONGITUD	4 de c/u
				END CAP (TAPÓN PARA CLAVO)	2 de c/u
25	FEMUR TERCIO DISTAL	1	VIRTUAL	CLAVO ENOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR DERECHO DE 9-10-11-12-13 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR IZQUIERDO DE 9-10-11-12-13 mm Ø DE 280-300-320-340-360-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	1 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,0 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-100-110 mm DE LONGITUD	4 de c/u
				TORNILLO PARA CERROJO DE 5,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-100-110 mm DE LONGITUD	4 de c/u
				END CAP (TAPÓN PARA CLAVO)	2 de c/u



26	TIBIA DIAFISIS	4	FISICO	CLAVO ENDOMEDEULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA TIBIA DE 8-9-10-11-12 mm Ø DE 260 AL 380 mm DE LONGITUD	1 de c/u
			VIRTUAL	TORNILLO PARA CERROJO DE 3,5 mm Ø DE 20-25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80 mm DE LONGITUD	4 de c/u
27	TIBIA TERCIO DISTAL	1	FISICO	TORNILLO PARA CERROJO DE 4,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90 mm DE LONGITUD	4 de c/u
			VIRTUAL	END CAP (TAPON PARA CLAVO)	2 de c/u
28	TUTORES EXTERNOS TUBULARES TIBIA FEMUR Y PELVIS	2	FISICO	CLAVO ENDOMEDEULAR ANATOMICO CANULADO RETROGRADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA TIBIA DE 8-9-10-11 mm Ø DE 260 A 380 mm DE LONGITUD	1 de c/u
	TUTORES EXTERNOS TUBULARES MIEMBRO SUPERIOR	1	VIRTUAL	TORNILLO PARA CERROJO DE 3,5 mm Ø DE 20-25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80 mm DE LONGITUD	4 de c/u
29	CLAVIJAS	1	FISICO	TORNILLO PARA CERROJO DE 4,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90 mm DE LONGITUD	4 de c/u
			VIRTUAL	END CAP (TAPON PARA CLAVO)	2 de c/u
30	ALAMBRE QUIRURGICO	1	FISICO	TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO INFERIOR BARRAS DESDE 100 mm, HASTA 450 mm	4 c/u
			VIRTUAL	TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO INFERIOR ROTULAS TUBO TUBO	10
31	CLAVO ENDOMEDEULAR ELASTICO (TEN)	2	FISICO	TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR BARRAS DE 100, 150 Y 200 mm DE LONGITUD. LAS BARRAS DEBEN SER ACORDE AL DIAMETRO DEL MIEMBRO SUPERIOR	6 c/u
			VIRTUAL	TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR ROTULAS TUBO TUBO	2 c/u
32	INFANTIL- ADULTO, FEMUR PROXIMAL	1	FISICO	TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR TUBO CLAVO	4
			VIRTUAL	TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR CLAVOS DE SHANS DE ROSCA AUTOPERFORANTE DE 2,7 mm A 3,5 mm Ø DE 80, 100, 120, 140mm DE LONGITUD	4 c/u
33	FUJACION INTERNA, TORNILLO HELBERT	2	FISICO	TUTOR TUBULAR DINAMICO EXTERNO DE MIEMBRO SUPERIOR CLAVOS DE SHANS DE ROSCA AUTOPERFORANTE DE 2,7 mm A 3,5 mm Ø DE 80, 100, 120, 140mm DE LONGITUD	30 DE c/u
			VIRTUAL	CLAVIJAS DE 0,5, 1,0, 1,5, 2,0, 2,5, 3,0, 3,5, 4,0 mm Ø	5
34	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	ALAMBRE QUIRURGICOS DE 1,0 mm Ø DE 1 METRO DE LARGO	20 c/u
			VIRTUAL	ALAMBRE QUIRURGICOS DE 1,5 y 1,25 mm Ø DE 1 METRO DE LARGO	10 c/u
35	TORNILLOS CONICOS CANULADOS DE 3,5 mm Ø	1	FISICO	ALAMBRE QUIRURGICOS DE 2,0 y 2,5 mm Ø DE 1 METRO DE LARGO	10 c/u
			VIRTUAL	CLAVOS NANCY DE 1,5 mm Ø x 350 mm DE LONGITUD	4
36	TORNILLOS CANULADOS DE 3,5 Y 4,5 mm Ø	3	FISICO	CLAVOS NANCY DE 1,5 mm Ø x 400 mm DE LONGITUD	4
			VIRTUAL	CLAVOS NANCY DE 2,0 mm Ø x 350 mm DE LONGITUD	4
37	TORNILLOS CANULADOS DE 6,5 Y 7,3 mm Ø	2	FISICO	CLAVOS NANCY DE 2,0 mm Ø x 400 mm DE LONGITUD	4
			VIRTUAL	CLAVOS NANCY DE 2,5 mm Ø x 350 mm DE LONGITUD	4
38	RODILLA	1	FISICO	CLAVOS NANCY DE 2,5 mm Ø x 400 mm DE LONGITUD	4
			VIRTUAL	CLAVOS NANCY DE 3,0 mm Ø x 350 mm DE LONGITUD	4
39	RODILLA - TORNILLOS PARA LCA Y LCP	3	FISICO	CLAVOS NANCY DE 3,0 mm Ø x 400 mm DE LONGITUD	4
			VIRTUAL	CLAVOS NANCY DE 3,5 mm Ø x 350 mm DE LONGITUD	4
40	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	CLAVOS NANCY DE 3,5 mm Ø x 400 mm DE LONGITUD	4
			VIRTUAL	CLAVOS NANCY DE 4,0 mm Ø x 350 mm DE LONGITUD	4
41	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	CLAVOS NANCY DE 4,0 mm Ø x 400 mm DE LONGITUD	4
			VIRTUAL	CLAVOS NANCY DE 4,0 mm Ø x 400 mm DE LONGITUD	4
42	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	CLAVO PLACA PEDIATRICA BLOQUEADA CON ANGULACION DE 90°, 110° Y 120° DE 2,7 mm, 3,5 mm Y 4,5 mm Ø	1 c/u
			VIRTUAL	TORNILLOS DE Ø 2,7 mm HELBERT 12-14-16-18 20-22-24-26-28-30 mm DE LONGITUD	2 c/u
43	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	TORNILLOS DE Ø 3,5 mm HELBERT 12-14-16-18 20-22-24-26-28-30 mm DE LONGITUD	2 c/u
			VIRTUAL	TORNILLOS DE Ø 4,5 mm HELBERT HASTA 110 mm DE LONGITUD	2 c/u
44	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	TORNILLOS DE Ø 6,5 mm HELBERT HASTA 150 mm DE LONGITUD	2 c/u
			VIRTUAL	TORNILLO CANULADO DE 3 mm Ø CON SET DE COLOCACION DE 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm	2 c/u
45	TORNILLOS CONICOS CANULADOS DE 3,5 mm Ø	1	FISICO	TORNILLO CONICO CANULADO DE 3,5 mm Ø CON SET DE COLOCACION DE 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60 mm	2 c/u
			VIRTUAL	TORNILLO CANULADO PARA TENODESIS DE PEEK, CON SUS RESPECTIVAS MEDIDAS	1 c/u
46	TORNILLOS CANULADOS DE 3,5 Y 4,5 mm Ø	3	FISICO	TORNILLO CANULADO DE 3,5 mm Ø ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON SET DE COLOCACION DE 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60 mm	3 c/u
			VIRTUAL	TORNILLO CANULADO DE 4,5 mm Ø ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON SET DE COLOCACION DE 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 mm	3 c/u
47	TORNILLOS CANULADOS DE 6,5 Y 7,3 mm Ø	2	FISICO	ARANDELAS PARA TORNILLOS CANULADOS DE 3,5 mm Ø	3
			VIRTUAL	ARANDELAS PARA TORNILLOS CANULADOS DE 4,5 mm Ø	3
48	RODILLA	1	FISICO	TORNILLO CANULADO DE 6,5 mm Ø ROSCA 16 Y 32 CON SET DE COLOCACION DE 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120 mm	2 c/u
			VIRTUAL	TORNILLO CANULADO DE 7,3 mm Ø ROSCA 16 Y 32 CON SET DE COLOCACION DE 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120 mm	2 c/u
49	RODILLA - TORNILLOS PARA LCA Y LCP	3	FISICO	ARANDELAS PARA TORNILLO CANULADOS	3
			VIRTUAL	TRANSPLANTE OSTEOCONDRA (OATS), SET DE TUBOS DE CORTE PARA DONANTES Y RECEPTORES	1 c/u
50	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	TORNILLOS KUROSAKA ROMOS Y FIX DE 7x20, 7x25, 7x30, 8x20, 8x25, 8x30, 9x20, 9x25, 9x30, 10x20, 10x25, 10x30	1 c/u
			VIRTUAL	TORNILLOS KUROSAKA ROMOS Y FIX DE PEEK DE 7x20, 7x25, 7x30, 8x20, 8x25, 8x30, 9x20, 9x25, 9x30, 10x20, 10x25, 10x30	1 c/u
51	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	TORNILLO TRANSVERSAL DE 7x40, 7x50	1 c/u
			VIRTUAL	GRAPAS ICL GRANDE, MEDIANA Y CHICA	1 c/u
52	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	ARPONES DE 1,5-2,0-3,5-5,0 mm Ø SIN OIAL	10 c/u
			VIRTUAL	ARPONES DE 1,5-2,0-3,5-5,0 mm Ø SIN OIAL	10 c/u
53	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	LOOP SIMPLE CON SISTEMA DE COLOCACION	10
			VIRTUAL	ENDOBUTTON TRANSDERMAL ( de 3,5 y 6,5 Ø, de 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 mm de longitud)	1 c/u
54	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	1	FISICO	LOOP SIMPLE DE 15-20-25-30 mm Y AUTOREGULABLE CON SISTEMA DE COLOCACION	1 c/u
			VIRTUAL	SUTURA MENISCAL DE TRES PUNTOS	1 c/u

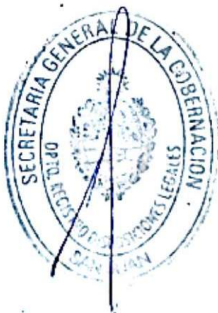
  
 Pmi. CARLOS PLATERO  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano

  
**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**SAN JUAN**

0619

47	REEMPLAZO DE CADERA-TOTAL CEMENTADO NACIONAL	2	VIRTUAL	IMPLANTES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN
48	REEMPLAZO DE CADERA-TOTAL NO CEMENTADO NACIONAL	2	VIRTUAL	IMPLANTES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN
49	REEMPLAZO DE CADERA-TOTAL HIBRIDA	2	VIRTUAL	IMPLANTES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN
50	CADERA- ESPACIADORES PARA CADERA CON ANTIBIOTICOS	2	VIRTUAL	IMPLANTES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN
51	RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA PRIMARIA NACIONAL	1	VIRTUAL	IMPLANTES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN
52	RODILLA- REEMPLAZO DE RODILLA NACIONAL (REVISIÓN)	2	VIRTUAL	IMPLANTES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN
53	RODILLA- ESPACIADOR PARA RODILLA CON ANTIBIOTICO	2	VIRTUAL	IMPLANTES CORRESPONDIENTES PARA SU APLICACIÓN
54	SET DE DESCEMENTACION	1	VIRTUAL	NO TIENE IMPLANTES, SOLO INSTRUMENTAL QUIRURGICO

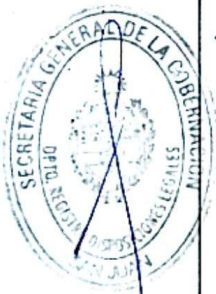
  
**Prof. CARLOS PLATERO**  
 Ministro de Familia y Desarrollo Humano



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

**00619**

<b>ANEXO STOCK FISICO MINIMO DE IMPLANTES (ARTICULO 14 PByCP)</b>			
<b>N° DE SITIO QUIRURGICO</b>	<b>SITIO QUIRURGICO</b>	<b>IMPLANTE</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>7</b>	<b>CLAVICULA</b>	PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL DERECHA DE 3,5 mm Ø DE 5, 6, 7, 8, 9, 10 ORIFICIOS	1 c/u
		PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE BAJO PERFIL IZQUIERDO DE 3,5 mm Ø DE 5, 6, 7, 8, 9, 10 ORIFICIOS	1 c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 c/u
		TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	3 c/u
		ARANDELAS PARA TORNILLOS DE 3.5 mm Ø	3 c/u
<b>11</b>	<b>RADIO DISTAL</b>	PLACAS EN "T" DERECHA de 6 X 3, 6 X 4, 6 X 5, 6 X 6 orificios	1 de c/u
		PLACAS EN "T" DERECHA de 7 X 3, 7 X 4, 7 X 5, 7 X 6 orificios	1 de c/u
		PLACAS EN "T" DERECHA de 9 X 3, 9 X 4, 9 X 5, 9 X 6 orificios	1 de c/u
		PLACAS EN "T" IZQUIERDA de 6 X 3, 6 X 4, 6 X 5, 6 X 6 orificios	1 de c/u
		PLACAS EN "T" IZQUIERDA de 7 X 3, 7 X 4, 7 X 5, 7 X 6 orificios	1 de c/u
		PLACAS EN "T" IZQUIERDA de 9 X 3, 9 X 4, 9 X 5, 9 X 6 orificios	1 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u		
TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u		
TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	3 de c/u		
<b>13</b>	<b>TIBIA PROXIMAL VIA ANTERIOR</b>	PLACA ANATOMICA DE BAJO PERFIL EN "T" MEDIAL DE 3,5 mm Ø DE 4-6 Y 8 ORIF	1 c/u
		PLACA ANATOMICA DE BAJO PERFIL EN "L" DERECHA DE 3,5 mm Ø DE 5-7-9 ORIFICIOS	1 c/u
		PLACA ANATOMICA DE BAJO PERFIL EN "L" IZQUIERDA DE 3,5 mm Ø DE 5-7-9 ORIFICIOS	1 c/u
		PLACA 1/3 DE TUBO BLOQUEADA DE 3,5 mm Ø DE 3-4-5-6-7 ORIFICIOS	1 c/u
		PLACA DCP BLOQUEADA DE 3,5 mm Ø DE 3-4-5-6-7 ORIFICIOS	1 c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS ESPONJOSA DE 4.0 mm Ø ROSCA PARCIAL DE 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud	3 de c/u
TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud.	3 de c/u		
TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø DE 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 mm de longitud.	3 de c/u		



16	PERONE SUPRASINDESMAL	PLACA ANATOMICA PARA PERONE DE 2,5 mm Ø DISTAL Y 3,5mm Ø PROXIMAL DE 4 x 4, 4 x 5, 4 x 6, 4 x 7, 4x 8	1 c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
17	PLACA 1/3 DE TUBO DE 3,5mm Ø	PLACA 1/3 DE TUBO DE 3.5 mm Ø DE 5, 6, 7, 8 ORIFICIOS	2 c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
18	PLACA DCP DE 3,5mm Ø	PLACA DCP BLOQUEADA ANGOSTA DE 3,5 mm Ø DE 5-6-7-8-9-10-11-12 ORIFICIOS	2 c/u
		PLACA DCP BLOQUEADA ANCHA DE 3,5 mm Ø DE 3-4-5-6-8-9-10-11-12 ORIFICIOS	2 c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS DE BLOQUEO 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 3.5 mm Ø de 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 mm de longitud.	3 de c/u
		TORNILLOS CORTICALES DE 2.7 mm Ø de 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm de longitud.	3 de c/u
23	FEMUR PROXIMAL	CLAVO CEFALOENDOMEDULAR CANULADO ANATOMICO DE 125° Y 135° DERECHO DE 9-10-11-12 mm Ø x 370-380-400-420 mm DE LONGITUD	3 de c/u
		CLAVO CEFALOENDOMEDULAR 125° Y 135° DERECHO E IZQUIERDO DE 9-10-11-12 mm Ø x 370-380-400-420 mm DE LONGITUD	3 de c/u
		CLAVO CEFALOENDOMEDULAR CANULADO ANATOMICO DE 125° Y 135° DE 10-11-12 mm Ø 170-200-240 mm DE LONGITUD	1 de c/u
		CERROJO CEFÁLICO N° 85-90-95-100mm DE LONGITUD	2 de c/u
		TORNILLO PARA CERROJO DE 4,5 mm Ø DE 30-35-40-45-50 mm	2 de c/u
		TORNILLO PARA CERROJO DE 5,0 mm Ø DE 40-45-50-55-60-65-70-75-80 mm	2 de c/u
24	FEMUR DIAFISIS	CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR DERECHO DE 9-10-11-12 mm Ø DE 380-400-420 mm DE LONGITUD	3 de c/u
		CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA FEMUR IZQUIERDO DE 9-10-11-12 mm Ø DE 280-300-320-340-360-370-380-400-420-440 mm DE LONGITUD	3 de c/u
		TORNILLO PARA CERROJO DE 5,5 mm Ø DE 35-40-45-50-55-60 mm DE LONGITUD	4 de c/u
26	TIBIA DIAFISIS	CLAVO ENDOMEDULAR ANATOMICO CANULADO CON CERROJOS PROXIMAL Y DISTAL MULTIDIRECCIONAL PARA TIBIA DE 10-11 mm Ø DE 360 AL 380 mm DE LONGITUD	3 de c/u
		TORNILLO PARA CERROJO DE 3,5 mm Ø DE 25-30-35-40-45 mm DE LONGITUD	4 de c/u
		TORNILLO PARA CERROJO DE 4,5 mm Ø DE 30-35-40-45-50 mm DE LONGITUD	4 de c/u
31	CLAVO ENDOMEDULAR ELASTICO (TEN)	CLAVOS NANCY DE 2,0 mm Ø x 350 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 2,0 mm Ø x 400 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 2,5 mm Ø x 350 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 2,5 mm Ø x 400 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 3,0 mm Ø x 350 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 3,0 mm Ø x 400 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 3,5 mm Ø x 350 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 3,5 mm Ø x 400 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 4,0 mm Ø x 350 mm DE LONGUITUD	2
		CLAVOS NANCY DE 4,0 mm Ø x 400 mm DE LONGUITUD	2

Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

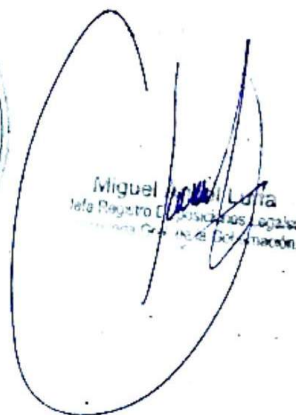
**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN**

00619

33	FIJACION INTERNA, TORNILLO HELBERT	TORNILLOS DE Ø 2.7 mm HELBERT 18-20-22-24 mm DE LONGITUD.	2 c/u
		TORNILLOS DE Ø 3.5 mm HELBERT 18 20-22-24 mm DE LONGITUD	2 c/u
34	TORNILLOS BARUOCK CANULADOS DE 3 mm	TORNILLO BAROUCK CANULADOS DE 3 mm Ø CON SET DE COLOCACION DE 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 mm	2 c/u
35	TORNILLOS CONICOS CANULADOS DE 3.5 mm Ø	TORNILLO CONICO CANULADO DE 3.5 mm Ø CON SET DE COLOCACION DE 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60 mm	2 c/u
37	TORNILLOS CANULADOS DE 3,5 Y 4,5 mm Ø	TORNILLO CANULADO DE 3.5 mm Ø ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON SET DE COLOCACION DE 40, 45, 50, 55 mm	2 c/u
		TORNILLO CANULADO DE 4.5 mm Ø ROSCA PARCIAL Y TOTAL CON SET DE COLOCACION DE 40, 45, 50, 55 mm	2 c/u
38	TORNILLOS CANULADOS DE 6,5 Y 7,3 mm Ø	TORNILLO CANULADO DE 6.5 mm Ø ROSCA 16 Y 32 CON SET DE COLOCACION DE 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 mm	2 c/u
		TORNILLO CANULADO DE 7.3 mm Ø ROSCA 16 Y 32 CON SET DE COLOCACION DE 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 mm	2 c/u
40	RODILLA - TORNILLOS PARA LCA Y LCP	TORNILLOS KUROSACA ROMOS Y FIX DE 8x20, 8x25, 8x30, 9x20, 9x25, 9x30	2 c/u
		TORNILLOS KUROSACA ROMOS Y FIX DE PEEK DE 8x20, 8x25, 8x30, 9x20, 9x25, 9x30	2 c/u
		GRAPAS IQL GRANDE Y MEDIANA	4 c/u
45	RODILLA ENDØBUTTON PARA LCA Y LCP	LOOP SIMPLE DE 15-20-25-30 mm	3 c/u
46	RODILLA	SUTURA MENISCAL DE TRES PUNTOS	2 c/u

  
Prof. CARLOS PLATERO  
Ministro de Familia y Desarrollo Humano



  
Miguel Lora  
Jefe Registro de Profesionales Legales  
San Juan